"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA. Abril 19 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Miércoles 3 de Mayo de 1882.—San Alejandro y compañeros mártires. AÑO XV.—NUMERO 103.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Mayo 1º

La deuda de los Estados Unidos ha tenido una disminucion durante el pasado mes, de $14.500,000.

Madrid, Mayo 2.

Ha fallecido el arzobispo de Burgos.

Nueva York, id id

El Senado ha confirmado el nombramiento de Mr. Badeau, para cónsul general de los Estados Unidos en la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Mayo 1º á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-80 en oro.
Idem mejicanas, á $15-65.
Mercado monetario, á 3 por 100.
Idem, idem, á por 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4-87 la £.
Cambio sr. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 18¾ cts.
Cambio sl. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 95¼
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, á 121¼ ex cup.
Azúcar pargado Nos. 10,12 en cajas, 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol. 96, á 8⅝ cts. libra.
Regular á buen refino 7⅞ á 7⅞.
Se vendieron 1950 bocs. azúcar.
Mieles, purga de 50 grados. á 11 cts.
Idem, mascabada, idem, á 41 cts.
Manteca [Wilcox] en tercerolas, á 11½ ctv.
Tocineta, long clear, á 11½ cts.

Nueva Orleans, idem, edem.

Harina clasea superiores, $5¾ á $7½ brl.

Lóndres idem idem.

Azúcar centrífuga, pol 96°, 25 6 á 25,9.
Idem, regular refino, 22,9 á 23,0.
Consolidados, á 101¾ ex div.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 119 ex cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3 por 100.
Plata en barras [la onza] á 52¼ pen.

Liverpool, idem, idem.

A godon, middling upland, á 6⅝ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 83 fr. 15 cts. ex-int.
Habana, Mayo 2 de 1882.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 5 P s|f y p.
INGLATERRA	18¼ á 18¾ P 60 d|v.
FRANCIA	4½ á 4¾ P 60 d|v. 5 á 5¼ o|v.
ALEMANIA	2 á 3 0|0 P. 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	6¾ á 7¼ P 60 d|v 7¾ á 8¼ P. o|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	73⅞ á 74 0|0 P 1 lb. 2¼g oro y B|B.
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 10 0|0 anual.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular..... 14 á 14½ rs. @
Id. id. id. id bueno á superior,... 15 á 15¾ rs. @
Id. id. id. id. florete..... á 16½ rs. @.
Cogucho inferior regular Nº 8 á 9 (T. H.)..... 9¼ á 10 rs. @.
Id. bueno á superior nº 10 á 11
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id..... 10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id..... 11½ á 12 id.
Id superior nº 17 á 18 id..... 12½ á 13 rs. @.
florete nº 19 á 20 id..... 13½ á 14 rs. @. todo en oro.

MERCADO EXTRANJERO.

Nominal.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

9 á 9½ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL.

7 á 7½ rs. @ oro.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 7¼ á 7⅝ rs. @ oro.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Felipe Ruiz y D. Federico del Prado.

DE FRUTOS.

D. José Pedraza y D. Romualdo Bideau.

Habana Mayo 2 de 1882.—El Síndico, *Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 29 de Abril de 1882.

La revista de Comisario del entrante mes de Abril, se pasará por los señores Jefes y Oficiales, residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 1º

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza, y reclutas disponibles del ejército de la Península con licencia ilimitada en la plaza.

DIA 2.

De 3 á 4 de la tarde: Sres. Jefes y oficiales de E. M. de Plazas, pensionistas de San Hermenegildo.

DIA 3.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales en comision activa del servicio.

DIA 4.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales en situacion de reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plata de este dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señala.—El Brigadier Gobernador, Arderius. Es copia. El Comte. Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

EN LA PENINSULA, en Ultramar y en las Repúblicas Hispano americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS (con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.
Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, y han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte...D. Francisco Gonzales (Santa Ana. 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Manuel V. Meana. (Pepe Antonio 28.)
Cruz blanca.....Sres. Castañé y Cº

EN EL INTERIOR.

Agüacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo..... " Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " F. de la Sierra.
Bahia-Honda..... " José Rivero.
Baimos..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " José Sala.
Bayamo..... " Castells y Primo.
Cejucal..... " Francisco Borrego.
Bembe..... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron..... Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas..... " Nicolás Regnera.
Caibarien..... " Juan R. Reynoso.
Calimito..... " Florencio Carreras.
Calabazar..... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... " José Carreño.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Joaquin R. Baños.
Canasí..... " Antonio Bacelo.
Candelaria..... " Casimiro Noriega.
Carlavello..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna..... " Benigno Fernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez Rodrigues y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Albar.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Colon..... Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte. Sr. Ador. de Correa.
Consolacion del Sur.... " Julian Leiva.
Contreras..... Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Falso de Macurijes. " Juan Garcia Rey.
Corralillo..... " Francisco Ajá Reynelta.
Cuba..... " Juan Peres Dubrull.
El Cano..... " Bernardo Fernandes.
Encrucijada..... " Evaristo Peres.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Ricardo García.
Guamutas..... " José Franco.
Guanajay..... " José Far.
Guane..... Sres. Docal y Cª
Guará..... " Nicolás Sardiñas
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Maribona Hnos. y Cª
Güira de Melena..... " Antonio Fraghela.
Hato Nuevo..... " José Alcántara.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " Joaquin Suarez.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande..... Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco..... " José Roman Fernandes.
Júcaro..... Sres. Pairó y Hermano.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Francisco del Collado.
Las Vueltas..... " Víctor Soria.
Limonar..... " Enrique Chamberlain.
La Salud..... " José Marrero y Alvarez.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan G. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pa|rer.
Manzanillo..... " José de la T. Mariño.
Marianao..... " José Ruiz.
Mariel..... " Saturnino Navajas.
Matá..... " Evaristo Perez.
Matanzas..... Sres. Sanchez Cª
Melena del Sur..... " Julian y Alfonso.
Moron..... " Antonio Sabido.
Nueva Paz..... " Miguel Gutierrez.
Nuevitas..... " Ruperto Cásares.
Palenque..... " A. Cuervo Arango.
Palmira..... " Mariano Martinez.
Paradero Pedroso..... " José B. Bango.
Paradero de las Vegas " Alonso Rodriguez.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Gayarre.
Perico y Montacilla.... " Félix Iniesta.
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso..... " Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Joaquin R. Márquez.
Quemado de Güines... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quivican..... " Ramon Viera.
Rancho-Veloz..... " Gregorio Martinez.
Recreo..... " Gregorio Aris.
Remedios..... Sres. Rodriguez y Hº
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Desiderio Roman.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... " Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez.. " Leandro Martinez.
San Luis..... Sres Bengoechea y Mantilla
San Nicolas..... " José de la Riva.
Santa Clara..... Santiago Otí.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez Quevedo.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estonoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Piré Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Viñales..... " Ramon Suarez.
Vedado..... " Ramon Miguel.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 1º

De Buenos Aires en 45 dias bca esp. Guayaquil cap. Aluria ton. 313 con tasajo á J. Balcells y cp.
—Montevideo en 68 dias bcg. esp. Angela cap. Rosas ton. 195 con tas jo á Pons Fonrodona y cp.
—Cardiff en 50 dias bca. nga. Fatullieris cap. Johnson ton. 347 con carbon á Zulueta y sobrinos.

Dia 2:

De New-York en 4 dias vap. amer. City of Alexandria cap. Timmermann ton. 2480 con carga gral. á Todd, Hidalgo y cp. pasje. 12 para esta y 47 de tránsito.
—Sevilla en 39 dias bca. e p. Juan J. Murga cap Diaz ton. 304 con frutos á Marzan Hos.
—Matanzas en 1 dia vap. ing. William Burkitt cap Graviette ton. 1232 con azucar de tránsito á Moré y Injuria.
—Montevideo en 64 dias berg. esp. Felipe cap. Riera ton. 193 con tasajo á Jaté y Cp.

SALIDAS.

Dia 1º

Para Laguna de Término bca. esp. Celorio cap. Renteria.
—Boston beg. ing. Glenola cap Roberts

Dia 2:

Para New York bca. ing. Mary A. Nilson cap. McLarren.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRADOS.

De New-York en el vap. amer. City of Alexandria: Sres. A. Dean; S. Mergge; C. Stevens; D. Botacourt; D. B. Hunt; P. Torres; J. L. Murphy; G. Fernandez; F. Ortega; 6 hijo; C. A. Miller; L. Aymé; W. Borda; A. Casanova; F. Anchores señora y niño; F. Fernandez; M. de Zamacona señora y 2 hijas; F. Hoz; J. G. Crosby; A. W. Fleming.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Matanzas y Cienfuegos vap. esp. Alava cap. Longa por J. M. Avendaño y cp. De tránsito.
—Veracruz vap. esp Antonio Lopez cap. Bayona por M. Calvo y cp., 2000 tabacos, 6.000 cjts. cigarros y efectos.
—Idem vap. amer. City of Alexandria cap. Timmerman por Todd, Hidalgo y cp., 21500 cjts. cigarros y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Santander bca. esp. Mercedes cap. Azqueta por R. Romero y cp.
—Del Breskwater vap. ing. Wm. Burkitt cap. Granville por Moré, Injaria y cp.
—Veracruz y escalas vap. amer. City of Alexandria cap. Timmerman por Todd, Hidalgo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 1º

Azúcares	301
Idem byes	1126
Tabacos tercios	3547
Tabacos torcidos	49000
Cajetillas cigarros	36550
Miel de purga bys	200
Cera amarilla kls	754
Aguardiente pp	1½

VENTAS EFECTUADAS HOY

Antonio Lopez de Cádiz y escalas;
5 cs lta 1 lb mtqll.....(oro) 5 cs id 4½ id id.....id } $34 qtl.
5 cs id de 9 id. id.....id
200 cs lts. aceite de Sevilla..(oro) 200 cs ½ latas id id.....id } Rdo
300 cbts actns. manzanils. apres.id 7 rr. uno.
Ciudad de Cádiz de Cádiz:
200 cs lta aceite de Sevilla.[oro] Rdo.
Serra de Liverpool:
1000 sj. arros canillas regln.[oro] 10 rs. @.
Alava de Liverpool y rio Rico.
1000 sj. arros semilla bueno (oro) 8 rs. @.
66 sacos café corrientes.....(oro) 200 id id id.....id } $16¼ qtl.
80 id id id.....id
Almacen:
4000 resma papel amarillo.[oro] 3⅞ rs. rma
350 gfns. gb° Corona.....(oro) $0½ uno.
165 id id Moseca.....id $5¼ uno.
200 grrafns ginebra Cpn°..[oro] $6 á 6¼ id.
200 gfs. gbr° Esth°.....[oro] $5 uno.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Sta. Cruz de Tenerife** y **Las Palmas de Gran Canaria** saldrá el 30 del corriente el bergantin español **Las Palmas** su capitan Doreste. Admite carga y pasajeros para ambos puertos. De más pormenores informarán sus consignatarios, *R. Romero y Cª*, Inquisidor 16. bp 779

Para **Cienfuegos, Tunas, Jucaro y Manzanillo,** saldrá á la mayor brevedad la polacra goleta **Anita** su capitan Guatk. Recibe carga para dichos puertos por el muelle de Paula é informarán su capitan á bordo ó *J. Santamarina*, Oficios 27 esquina á Sta. Clara. 852

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

Vidal Sala.

Su capitan **D. José A. Luzárraga.**

Para **Barcelona** directamente saldrá el dia 9 de Mayo próximo.
Esmerado trato y cómodas cámaras.
Precios de pasajes muy módicos.
Sus consignatarios, Empedrado nº 1.—*Pons Fonrodona y Cp.* 794

Compañía Catalana
DE
VAPORES TRASATLANTICOS

EL VAPOR

José Baró.

Capitan D. Juan Riberas y Pomés.

Saldrá para

Santander, Coruña, Cádiz y Barcelona

el dia 23 de Mayo á las 4 de la tarde.

Admite pasaje en sus magníficas y cómodas cámaras y ofrece á las familias y demás pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía.

A los pasajeros que se dirijan á Palma de Mallorca la compañía les facilitará pasage grátis en los vapores de **Barcelona á Palma** en la clase respectiva que lleven desde este puerto á Barcelona.

Las personas del interior que deseen algunas noticias respecto á pasajes ó bien deseen que se les reserve alguna litera ó camarote, pueden dirijirse por correo ó telégrafo á los consignatarios y serán atendidas. Para mas informes: **O-Reilly 4.**

J. Ginerés y Cª
908

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

En conexion con la francesa de New-York.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Puebla. Cap. J. Deaken.
City of Alexandria. Cap. L. F. Timmerman.
City of Washington. Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida. Cap. J. Mc Intosh.
City of México. Cap. W. N. Rettig.
British Empire. Cap. E. M. Fawcett.

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Línea semanal entre New-York y la Havana.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Puebla	Juéves	Mayo 11
British Empire	Juéves	18
City of Washington	Juéves	25
City of Alexandria	Juéves	Junio 1º
British Empire	Juéves	8
City of Puebla	Juéves	15

De la Habana.

British Empire	Sábado	Mayo 6
City of Washington	Sábado	13
City of Alexandria	Sábado	20
British Empire	Sábado	27
City of Puebla	Sabado	Junio 3
City of Alexandria	Sábado	10

NOTA.—Los vapores marcados así P harán los viajes directos entre New York y la Havana.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasages por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 y hasta Barcelona $95 Cey desde New York.

Y por los vapores de la línea Whitr Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cey desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba:

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

De New-York. MARTES.		De Cienfuegos. LUNES.		De Stgo. de Cuba. MIERCOLES.	
Enero	3.	Enero	16.	Enero	18.
..	31.	Febrero	13.	Febrero	15.
Febrero	28.	Marzo	13.	Marzo	15.
Marzo	28.	Abril	10.	Abril	12.
Abril	25.	Mayo	8.	Mayo	10.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 78.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

P. DE SATRUSTEGUI.

CAPITAN D. Roman Penzol.

Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de Mayo llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puertos, carga general para Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco para Pto. Rico y Santander solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

El Ricoro carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De mas polmenores impondrán sus consignatarios, *M. Calvo y cp.*, Oficios nº 28.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y antillana, y tambien con las Compañías del Ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sud del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.

Viages de la Habana á Colon.

Saldra de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22.
22.—De Cartagena y llegará á Colon el 24.

REGRESO.

saldrá de Colon el antepenúltimo dia de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Pto. Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo 5 de la Habana que sale los dias 10 de Pto. Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregara en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de sudestino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

.. .. Nuevitas el 1º .. ..
.. .. Gibara el 2 .. ..
.. .. S. de Cuba el 5 .. ..
.. .. Ponce el 8 .. ..
.. .. Mayaguez el 9 .. ..

REGRESO.

.. .. Pto. Rico el 13 .. ..
.. .. Mayaguez el 14 .. ..
.. .. Ponce el 15 .. ..
.. .. S. de Cuba el 19 .. ..
.. .. Gibara el 20 .. ..
.. .. Nuevitas el 21 .. ..

LINEA DE VERACRUZ.

SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.
.. Málaga .. 6 .. ..
.. Cádiz .. 10 .. ..
.. la Habana .. 30 .. ..

RETORNO.

De Veracruz los dias 9 de cada mes.
.. la Habana .. 15 .. ..

NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasantlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Cª* Oficios 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para New-York.

Saldrá directamente

el Sábado 6 de Mayo

á las 4 de la tarde el cómodo vap. ingles

BRITISH EMPIRE.

Capitan Fawcett.

Admite carga á flete para todas partes.
Tambien admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios Obrapia 25, *Todd, Hidalgo y Cª* bp 941

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA.

CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.

Viajes semanales.

Saldrá para CAIBARIEN los miércoles de cada semana á las 6 de la tarde haciendo escala en *Cárdenas*, donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.

NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:

Víveres y ferretería á $0-15 centvs. ORO por cabalto de carga.
Mercancías á $0-25 idem., idem., idem.

En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57

Empresa de vapores de Menendez y Cª, de Cienfuegos.

POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR

TRINIDAD.

Capitan *Fernandez.*

Saldrá de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jucaro, Santa Cruz y Manzanillo

el Miércoles 3 de Mayo.

Recibe carga el sábado 29 de Abril y lúnes 1º de Mayo.

Los Sres. pasajeros podrán tomar el tren que sale de la Estacion de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana del citado Miércoles con destino á Batabanó.

De mas pormenores informará su consignatario San Ignacio 82, *Juan Pueyo.* bp 918

Vapor CLARA.

Capitan D. Maximino Santamarina.

Este acreditado vapor saldrá del muelle de Luz el Viérnes 5 de Mayo á las 4 de la tarde, para **Nuevitas, Gibara, Mayarí, Guantánamo y Cuba.**

NOTA.—El dia de salida solo se recibirá carga hasta las 3 de la tarde, á fin de poder despachar el buque con arreglo á las nuevas ordenanzas de Aduana.

Lo despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cª, Cuba 120 entre Luz y Acosta. bp 919

VAPOR

ADELA

DE 600 TONELADAS.

Capitan GOYA.

Viajes decenales á SAGUA y CAIBARIEN.

IDA.

Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los 6, 16 y 26.
Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los 7, 17 y 27.

RETORNO.

Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 8 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29.
Dias 9, 19 y 29 de Sagua y llegará á la Habana los 10, 20 y 30.

NOTA: En combinacion con el ferro-carril de vía estrecha del Oeste de Sagua se expiden conocimientos directos por triplicado para la Chinchila [Quemado de Güines] con arreglo á la tarifa siguiente:

Víveres y ferretería..$ 0 75 } Oro precisamente.
Mercancías..... 1 25 }
Se despacha á bordo.

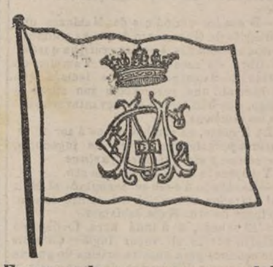

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.

J. A. BANOES, Agente general,
OBISPO 21.

CORREOS DE LAS ANTILLAS
Y TRASPORTES MILITARES.

Serviolo entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.

El espléndido vapor

REINA MERCEDES

Capitan LARRAÑAGA.

Viaje á VERACRUZ y BURDEOS,

Abril 18.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Progreso el 20.
20.—De Progreso y llegará á Frontera el 21
21.—De Frontera y llegará á Veracruz el 23
27.—De Veracruz y llegará á Frontera el 28
28.—De Fronteru y llegará á Progreso el 29
30.—De Progreso y llegará á la Habana el 1º de Mayo.
Mayo 5.—De la Habana y llegará á Pto. Rico el 9.

Siguiendo inmediatamente para **Santander y Burdeos.**

Las pólizas se sellarán hasta la víspera de salida
Los Sres. pasaleros encontrarán en este vapor cómodas y espaciosas cámaras y el trato mas distinguido.

Correos del Marqués de Campo.
El magnífico vapor

MADRID

DE 2500 TONELADAS.
Capitan D. Eustaquio de Urrutia.

IDA.

Abril 17.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Cuba el 20.
20.—De Cuba y llegará á Kingston el 21.
21.—De Kingston y llegará á Sta. Marta el 23.
23.—De Sta. Marta y llegará á Sabanilla el 23.
24.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 24.
25.—De Cartagena y llegará á Colon el 26.

RETORNO.

28.—De Colon y llegará a Cartagena el 30.
30.—De Cartagena y llegará á Sabanilla el 1º
Mayo 1º.—De Sabanilla y llegará á Sta. Marta el 1º
1º—De Sta. Marta y llegará á Kingston el 3.
3.—De Kingston y llegará á Cuba el 4.
6.—De Cuba y llegará á la Habana el 10.

CONSIGNATARIOS.

Cuba—Sres. Schumann y comp.
Kingston.—D. Francisco Correoso y comp.
Sta. Marta.—D. Muuel J. de Mier.
Barranquilla.—D. J. Alzamira.
Cartagena.—Sres. Manuel Gomez y comp.
Colon.—Sres. Leignadier.
J. A. Bances, Agente general. Obispo 21.

Correos del Marqués de Campo.
El magnífico vapor

EBRO.

Capitan Peresenvr.

Viaje á PTO. RICO y LA GUAYRA, Venezuela.

IDA.

Mayo 10.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 18.
18.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 18.
19.—De Ponce y llegará á La Guayra el 21.
21.—De La Guayra y llegará á Puerto Rico el 24.

RETORNO.

13.—Saldrá de St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 14.
24.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.
26.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 27.
27.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 29.
29.—De Cuba y llegará á Baracoa el 30.
30.—De Baracoa y llegará á Gibará el 31.
31—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1º de Junio.
Junio 1º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3.

NOTAS.—Admitirá carga desde el dia 2 inclusive y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario.

En los conocimientos de *travesía* no se especificarse en kilógramos el peso *bruto* y *neto* de las mercancías por ser necesarios esos datos para la redaccion del manifiesto.

Los Sres. cargadores deberán correr las pólizas antes del dia de salida, pues el vapor no recibe carga al costado despues de las 12 de dicho dia.

La carga se recibirá en el muelle de LUZ donde atracará el vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Hijos Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Aurelio Viñaró.
Cuba.—Sres. Schuman y Cª
Sto. Domingo.—Sres. M. Pons y Cª
Pto. Plata —Sres. Ginebra y Cª
Portau Prince.—Sres. Schmidt y Cª
Ponce.—Sres. Gandarías, Bregaro y Cª
Mayagüez.—Sres. Patxos, Castelló y Cª
Aguadilla.—Sres. Silva, Ferrer y Cª
Pto. Rico.—Sres. C. Prats y Cª
St. Thomas.—Sres. Gandarías, Bregaro y Cª
Agente general, J. A. Bances. Obispo. 21

ISLA DE PINOS.

VAPOR.

NUEVO CUBANO,

Su capitan BUSTILLO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82. y en la Isla

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, MAYO 2 DE 1882.

UN CASO IMPORTANTE.

AL SEÑOR DON RAFAEL MARÍA LABRA, Y Á LOS PERIODISTAS LIBERALES DE LA PENÍNSULA.

Por motivos que todo el mundo comprende, el partido autonomista de esta Isla hace tiempo que viene haciendo causa comun con los abolicionistas peninsulares del señor Labra, y recientemente ha manifestado el mayor empeño por establecer aquí una sucursal de la Sociedad Abolicionista de Madrid, á fin de provocar una escitacion que, dado el carácter de algunos de los elementos que constituyen la poblacion de esta Isla, no podria ménos de ser en estremo ocasionada á los más graves peligros. La leable prevision de nuestra celosa primera Autoridad al negar su permiso para el establecimiento de esta perturbadora sucursal, dió motivo al *Triunfo* para formular una enérgica protesta, en la cual manifestó esa identificacion de que hablamos entre los abolicionistas de Labra y los autonomistas cubanos.

Pretendíase que al frente de la sucursal se pusiese el Sr. D. José Antonio Cortina, cuyo apasionamiento y deseo de notoriedad tan conocidos son. Esta sola circunstancia es suficiente para comprender el carácter que hubiera adquirido la pretendida sucursal, que habria tardado poco en convertirse, no ya en un peligro como quiera, sino en una amenaza grave y permanente contra esta sociedad.

¿Es posible que no comprendieran esto *El Triunfo* y los jefes del autonomismo que representa?

¡Oh! muy bien que lo comprendian, y precisamente porque lo comprendian tenian tanto empeño en realizar aquel proyecto.

Hemos empezado diciendo que los autonomistas de esta Isla y los abolicionistas de la Península hace tiempo que vienen haciendo causa comun. No hay aquí quien no comprenda la razon de esto, pero como ahora escribimos para que nos entiendan nuestros hermanos de las provincias peninsulares, y como la parte inmensamente mayor de los que allí siguen la bandera del abolicionismo, lo hacen solo por amor á los principios filantrópicos que esa bandera ostenta, sin comprender que detrás de aquellos principios se esconden otros muy diferentes, que los principales jefes del abolicionismo se guardarán bien de ostentar; preciso es indicar con toda franqueza en que consisten estos principios, que en esta Isla son ya bien conocidos de cuantos se ocupan de las cuestiones políticas que en ella se ventilan.

No es preciso para eso entrar en largas esplicaciones. Nos bastará con decir que en la mente de los principales promovedores de la agitacion, lo que ménos entra es esa filantropía de que ellos constantemente alardean. Lo que se quiere es *dejar la Isla sin produccion*, como medio el más eficaz para la realizacion de ciertas esperanzas, que constantemente se vienen anunciando, sin que se atreva nadie á definirlas, por más que de vez en cuando se dejen adivinar, como lo hizo el Sr. Güell y Rentó al hablar en el Senado del "*casamiento*" de Cuba.

Para manifestar que los autonomistas cubanos no rinden culto de buena fé á esa filantropía que tanto invocan, hemos citado varias veces el hecho, por demás significativo, de que retienen en su poder gran número de patrocinados, que se hacen subir á *treinta mil*, aprovechándose de todas las ventajas que sobre ellos les dá el patronato establecido por la ley; y esto que todos los dias denuncian este patronato como un gran crímen, y como un borron horrible que es preciso hacer desaparecer.

Nosotros hemos dicho constantemente: Si es verdad lo que decis; si el patronato es realmente un gran crímen, eso no puede ser sino porque es altamente criminal lo que con él se sanciona. ¿Cómo, pues, empleais en favor vuestro ese patronato y os apoyais en él para cometer en provecho vuestro esos crímenes que con tanto fervor anatematizais? ¿Por qué no dais de una vez la libertad á vuestros patrocinados, cuando no hay ley ninguna que os lo impida, y al contrario, todas las leyes os favorecen para ello? ¿Cómo obligais á vuestros patrocinados á que os dén su trabajo por la módica retribucion que la ley señala, cuando en vuestros discursos y en vuestros escritos agotais todos los recursos de la dialéctica y de la retórica para probar é inculcar en la mente de vuestros oyentes ó lectores que esto no es más que una gran iniquidad? ¿Por qué os empeñais en seguir cometiendo esta iniquidad, á la vez que la condenais con tanto entusiasmo? ¿No demuestra esto evidentemente vuestra falta de buena fé y vuestra sobra de hipocresía?

A estas contundentes interpelaciones nuestras, se nos ha contestado, cuando más con la manumision de diez de los patrocinados que al Sr. D. José Antonio Cortina dejó su señor padre al fallecer. Aplaudimos con tanto entusiasmo como el que más este hermoso acto de filantropía, pero no nos dejamos cegar por él hasta el punto de extraviar nuestra razon. Repetimos que aplaudimos tanto como el que más la generosidad y desinterés del Sr. Cortina, pero no podemos ménos de tomar en consideracion mucho de lo que en el público se dice, señalando un límite á esa generosidad y desinterés.

Sabido es que el difunto tuvo en vida considerable número de esclavos, que ahora deben ser patrocinados. ¿Dónde están? ¿A dónde fueron á parar cuando murió su patrono? Asegúrase que el Sr. D. José Antonio manumitió á todos los que hubo en herencia; y como solo manumitió diez, claro es que este fué el número de los que heredó. Y los demás, ¿qué se hicieron?

Sin que nos constituyamos en garantes de los rumores que corren sobre el particular, diremos que, segun estos rumores, el Sr. Cortina, padre, dejó al morir un buen número de patrocinados, de los cuales una parte considerable debian haber sido propiedad de su hijo D. José Antonio; pero que este, no gustándole semejante propiedad, no admitió más que los diez que manumitió, entrando en arreglos para que los demás herederos se quedaron con el resto.

Repetimos que no garantizamos de modo alguno la exactitud de estos hechos, y los rectificaremos con gusto si no son exactos; pero la verdad es que el Sr. Cortina, padre, fué dueño de muchos esclavos, y miéntras no se sepa lo que ha sido de ellos, los rumores que hemos citado tienen una gran apariencia de verdad.

Ahora bien; si en efecto son verdad, la accion del Sr. D. José Antonio Cortina quedaria reducida á haber manumitido á los diez patrocinados que aceptó en herencia, en cambio del título de *benefactor de la humanidad*, que tan pomposamente le ha discernido la Sociedad Abolicionista de Madrid y en haber *trocado* los demás, — mucho más numerosos, — por otros efectos de valor, lo cual es equivalente á una venta.

Ofrecemos con gusto estas columnas al Sr. Cortina para el caso de que no sea esto exacto, ó bien tenga que hacer sobre el particular algunas aclaraciones; pero miéntras no las haga, es lo natural que se dé crédito á lo que de público se asegura, y que nada tiene de violento.

Pero el caso especial que hoy nos ha puesto la pluma en la mano, es el de la venta verificada, no ha mucho, de los patrocinados del Injenio "San José" de Cannavaco, de la propiedad del Excmo. Sr. D. José María Galvez, Presidente de la Junta Directiva del partido autonomista, que tan identificado está con los abolicionistas de Labra.

Esta venta no es una fábula: es un hecho real y positivo que todo el mundo conoce en la jurisdiccion de Matanzas, y que pocos ignoran aquí en la Habana. Nosotros hace ya dias que teníamos noticia de ella, y con el fin de conocerla en todos sus pormenores, se los pedimos á una persona muy caracterizada y enteramente fidedigna de Matanzas. Hé aquí la contestacion que de esa persona hemos recibido:

"Distinguido amigo:

Las enajenaciones de patrocinados, por la forma en que hoy se realizan, no suelen dejar huellas que faciliten la averiguacion de las condiciones en que se hizo el negocio. No se otorga escritura pública, ni se detallan tampoco los pormenores y bases de la venta, quedando satisfechas las exijencias de la ley con que el vendedor diga que traspasa el patronato á favor del comprador, con cuya sóla formalidad se perfecciona el contrato, sin que puedan saber *los curiosos* si la causa de la convencion ha sido un título gratuito, ó un título oneroso, como dicen los juristas.

Estos hechos han constituido una verdadera imposibilidad para la adquisicion de datos oficiales; y aunque no pueden tener este carácter los que ahora le comunico, son auténticos y procedan de una fuente incuestionable. Allá van.

D. José Mª Galvez y el Sr. Zanetti, dueños del Injenio "San José" de Cannavaco, vendieron á D. Agustin Ariosa la dotacion de dicha finca, compuesta de 85 á 90 negros. Aunque se guarda sobre esto mucha reserva, cada patrocinado se vendió á razon de $350 oro. Fueron en el vapor *Velos Cayro* á Caibarien, desde cuyo punto marcharon al injenio "San Agustin" del comprador. El pase de los patrocinados tiene fecha 24 de Enero del corriente año, etc."

Muy léjos estamos de criticar al Sr. D. José María Galvez, y á su sócio el Sr. Zanetti, por haber traspasado el patronato de la dotacion del "San José" de Cannavaco. Estaban en su derecho, y en ello procedieron con arreglo á la ley. Pero queremos que conste el hecho, para que se vea la poca sinceridad con que los autonomistas pretenden al declararse contra el patronato. Sabedores *El Triunfo* y los demás periódicos liberales del traspaso hecho por el jefe del partido autonomista al Sr. Ariosa, y de la suma entregada por éste al Sr. Galvez por aquel traspaso, ¿pueden en conciencia tronar contra la inmoralidad de esos traspasos, sin condenar á la vez á su mismo jefe? Y ¿podrian abogar porque se abolese de una vez el patronato, sin arrojar sobre el Sr. Galvez una terrible responsabilidad moral? Y el mismo Sr. Galvez, ¿puede, sin incurrir en esa grave responsabilidad, consentir que, bajo su direccion é inspiracion, haga todo eso el partido liberal? ¿No sería preciso que empezara primero por devolver Sr. Ariosa la suma que este le ha pagado por el traspaso del patronato con arreglo á la ley?

Estas preguntas tan sencillas y á la vez tan importantes, se las dirijimos no solo al *Triunfo*, sino tambien al Sr. Labra. Ya que él ha negado haber tenido y vendido negros, ya verá como los ha tenido y los ha vendido el jefe del partido autonomista cubano. Y las sometemos tambien á todos los periodistas liberales de la Península, para que acaben de hacerse cargo de la fé púnica del partido que en esta Isla se apellida autonomista, y que pide á gritos, á nombre del derecho, de la filantropía y de la moral, la inmediata abolicion del patronato. ¿Quién que esté en antecedentes, no comprende que las palabras *moral*, *filantropía* y *derecho* están aquí en lugar de otras que la prudencia no permite todavía pronunciar claramente, pero que poco á poco se van comprendiendo con arranques como el del Sr. Güell y Rentó en el Senado, ó escritos como los del *Triunfo* que estractamos en nuestro artículo de 13 del pasado, que tambien dirijimos, como el presente, á los periodistas liberales de la Península?

R.

Tiene razon.

En *El País*, apreciable periódico de Sancti Spíritus, encontramos un respectuoso escrito dirijido al señor Rojas, escrito que no dudamos merecerá de este preferente atencion, por cuanto en él se pide en justicia.

Hé aquí el escrito:

AL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.

Excelentísimo Señor:

Constantemente vemos que los periódicos más acreditados de la Habana publican escritos en que se elogia la conducta de V. E. y se pone de relieve el interés que se toma por la buena marcha de los asuntos que dependen del importante ramo, cuya direccion le está confiada. Esta circunstancia nos hace esperar en que serán atendidas las súplicas que en el presente escrito tratamos de dirijirle, á nombre de la desgraciada jurisdiccion de Sancti Spíritus.

Absurdo sería suponer que V. E. no está enterado que en 1876, por órden superior, fueron depositadas en todas las Colecturías de Rentas de la Isla, las onzas extranjeras, que hasta entónces circulaban por 17 y 21 pesos, ó sea con el aumento de *un peso* cada una; que los Colectores entregaron á los tenedores de esas monedas el importe de lo que ellas valian, sin el premio, por el cual les fué expedido un documento, para mas tarde canjearlo por dinero efectivo. V. E. sabe tambien que algun tiempo despues, en la Habana y otras poblaciones se devolvió por la Hacienda ese premio, como era de justicia; pero sin duda V. E. ignora, Excmo. Sr., que EN SANCTI SPIRITUS AUN NO SE HA HECHO ESTA DEVOLUCION, á pesar de las reiteradas reclamaciones hechas por muchos vecinos; á pesar de las continuas quejas que los periódicos locales han publicado, haciéndose eco de las que uno y otro dia oyen de labios de aquellos, que ven con harto disgusto EL POCO CASO que se hace de sus justísimas lamentaciones.

Aquí sucede, Excm. Sr., que algunos contribuyentes han tratado de pagar la contribucion entregando como dinero efectivo los *vales* espedidos por la misma Colecturia recaudadora por aquel concepto, y esta oficina se niega á recibir en pago dichos *vales*. Hay mas; hay deudor á la Hacienda que con un documento que acredita haber entregado una buena cantidad de onzas extranjeras, ó lo que es lo mismo, un *vale* por otros tantos pesos, porque no pudo satisfacer la contribucion en dinero, le han sido embargados efectos de su pobre establecimiento. Porque sépalo V. E. Aquí no hay hoy apenas una tienda que no merezca el calificativo de *pobre*. Tal es el estado de esta jurisdiccion.

Es así, que los acreedores de la Hacienda no pueden hacer efectivas las cantidades que esta les debe y que ya debian estar satisfechas; y en cambio, la Hacienda, á sus mismos acreedores, les embarga y ejecuta si puntualmente no pagan las cuotas que les corresponden.

¿Es esto justo, Excmo. Sr.?

Muy lejos estamos nosotros de oponernos á que tanto el Estado como los municipios cobren con la debida puntualidad las contribuciones; para poder hacer frente á sus necesidades, pero no podemos ménos de clamar contra la poca equidad que encontramos en el asunto de las onzas extranjeras, tanto porque habiéndose devuelto el premio en las otras poblaciones no se ha verificado en Sancti Spíritus, cuanto por que creemos muy justa la pretension de los contribuyentes de que se les reciban en pago de sus impuestos los documentos que acreditan serles deudora la Hacienda de aquellas cantidades.

El País, Excmo. Sr. espera de la reconocida justicia en que V. E. se inspira, tome en consideracion lo que dejamos espuesto; y á nombre de los habitantes de este término le anticipa las gracias, porque no dude, ni por un momento, salir airoso en sus pretensiones.

Sobre la Ley Hipotecaria.

El Ayuntamiento de Cárdenas por conducto del Gobernador Civil de Matanzas ha dirijido al Excmo. Sr. Gobernador el siguiente telegrama, apropósito de la instancia del Colejio de Abogados pidiendo la próroga para la aplicacion de varios artículos de la Ley Hipotecaria, asunto que ya habrán visto nuestros lectores, que se ha resuelto en parte segun publicamos en nuestro número de hoy.

Dice así el telegrama:

"Al Gobernador General.

Gobernador Alcalde Municipal de Cárdenas por telegrama me dice: suplico á V. E. la trasmision al Excmo. Gobernador General lo siguiente:

"Enterado este Ayuntamiento de la peticion que ha hecho el colejio de Abogados de esta capital para que se prorogue el plazo de los artículos 361 y 403 de la Ley Hipotecaria y los demás que con ellos se relacionen y creyéndola de gran interés para el país, acude al Excmo. Sr. Gobernador General manifestándole que se adhiere á la citada peticion, rogándole se manifieste al Sr. Ministro de Ultramar por telegrafo. El Presidente.—*Francisco Llaca Ibarreta.*"

El proceso Guiteau.

Los jueces Carter, Cox y James, que forman la Córte suprema "in banck" del distrito de Columbia, se reunieron el lúnes por primera vez en el período judicial llamado de Abril, que ahora comienza. El fiscal Corkanll pidió al tribunal que fijase á la mayor brevedad posible un dia para oir los argumentos y excepciones presentados por la defensa de Guiteau, y decidir sobre ellos y sobre la interpolacion interpuesta.

Mr. Charles Reed, abogado del reo, hizo constar que su posicion era por demás embarazosa y difícil: que hacia muy poco tiempo habia sabido que á él le tocaba encargarse exclusivamente de la defensa, siendo así que se trataba de una de las causas más importantes, y desearia, por tanto, tiempo suficiente para prepararse. Terminó pidiendo que se aplazara la época de la argumentacion en favor de su defendido para dentro de tres semanas.

El juez Carter tomó la palabra para decir que el tribunal habia recibido una comunicacion de Mr. Scoville anunciando que se abstenia de toda participacion en la defensa. La vista quedó definitivamente fijada, á propuesta de Mr. Carter, para el dia 8 de Mayo próximo.

Mr. Scoville, que con tanta abnegacion detendió á su cuñado hasta el momento de su conviccion por el jurado y de la dacion de la sentencia, dice en su carta al tribunal que al retirarse en los momentos mismos en que se va á resolver sobre la apelacion, no lo hace ofendido por los continuos insultos de Guiteau, pues considera á este como un sér irresponsable; su decision obedece únicamente á la necesidad imperiosa de mirar por sí mismo y de salvar á su familia de la miseria y de la ruina completa que la amenasa, pues su situacion se ha ido agravando desde el dia en que abandonó su casa y sus negocios para defender á Guiteau, hasta el punto de hacerse hoy insostenible.

(De *Las Novedades*)

El Cónsul de los Estados Unidos en la Habana.

Hace algunos dias se anunció como cosa cierta el nombramiento de Mr. Richard Gibbs, pero un telegrama de Washington posterior designa al general Badeau para el consulado de la Habana.

Mr. Adam Badeau nació en Nueva York y en ella recibió una educacion esmerada y completa. Con anterioridad á la guerra separatista, que le llevó á los campos de batalla, se habia dedicado por algunos años al cultivo de la literatura; pero estallo la rebelion del Sur y el literato neoyorkino fué uno de los primeros voluntarios. Sirvió á las órdenes del general Sherman, fué herido en el combate de Port Hudson, ascendido á Capitan en 1862, y nombrado dos años despues secretario militar del general Grant con el grado de coronel, destino que conservó hasta Mayo de 1869. Al terminarse la guerra se le extendió el nombramiento de general de brigada en recompensa de sus muchos y meritorios servicios.

El más importante acontecimiento en la biografía del general Badeau es, probablemente, la publicacion en 1868 de la *Historia Militar del General Grant* en dos tomos. Al año siguiente fué de Cónsul General á Lóndres, y allí siguió hasta principios del año pasado, cuando los republicanos *half breed* dejaron cesante á Mr. Merritt, administrador de la codiciada aduana de este puerto, y para acallar el clamor stewart enviaron á Mr. Merritt á Lóndres, y dejaron á Mr. Badeau sin consulado.

NOTICIAS VARIAS.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por contribucion del actual año el dia 1º, $ 3,209 32 oro, lo que hace un total hasta la fecha recaudado por este concepto de $ 1 243,532 06.

—Ampliando la noticia que dimos en nuestro número anterior sobre la detencion por la Guardia Civil de dos individuos sospechosos en la calzada de San Antonio Chiquito, dice la policía que el muerto despues de ser identificado por personas de Güines, resulta ser Juan Aresti, natural de aquella villa, de 22 años de edad, de mala conducta y pésimos antecedentes, y á pesar de su poca edad ha sufrido cinco condenas y últimamente asesinó á un billetero para robarle.

El Francisco Jimeno apesar de las heridas graves que recibió al intentar escaparse, sigue bastante bien, habiendo declarado que no habia tomado parte alguna en el asalto y heridas del referido billetero ni en el de la finca *Los Pinos*, y era la primera vez que salia en cuadrilla.

—Escriben de Alfonso XII, que ántes de ayer se declaró un incendio en el injenio *Perseverancia*, habiéndose quemado siete caballerías sembradas de caña nueva. No han ocurrido desgracias personales.

—Segun nos dicen de Palmillas, se ha quemado en aquella demarcacion una casa de madera, de la propiedad de D. Tomás Alvarez.

—Ha fallecido repentinamente en Cárdenas, D. Juan Rafael Calá.

—Ayer fué detenido un jóven blanco casado, de 29 años de edad, por haber estuprado una niña de cinco años, vecina de la calle de Factoria.

—En la casa de Socorro del 3º Distrito fué curado esta madrugada un individuo blanco de una herida que presentaba en una mano, manifestando que se la infirió al caerse sobre una vidriera de un barablillo del Mercado de Tacon al ser empujado por tres vecinos del mismo.

—Se ha hecho cargo nuevamente de la alcaldía municipal y Presidencia del ayuntamiento de Jovellanos don Asencio Acéizaga por habérsele cumplido la licencia que se le conceda.

—Por el Juzgado de primera instancia del Distrito del Cerro se saca á pública subasta 42 bocoyes de azúcar del injenio *Jesús María*, que se hallan depositados en Matanzas, almacenes de los Sres. Aymirall, Peralta y Cª. El acto ha de tener lugar en el Juzgado el dia 9 de Mayo próximo á las doce.

—Dicen los periódicos de Matanzas que el distrito de Guamacaro donde se anidaban varios aficionados á *certas venir* ha quedado libre de esos prójimos. Tambien en cartas de Santiago de Cuba leemos que se hace allí una persecucion tan eficaz al juego, que han tenido que levantar sus reales los *timberos*.

La Habana, en cambio, viene á ser el *refujium peccatorum*, esto es, de jugadores, carteristas y otros *ejusdem farinae*.

Y vámosle de allá por lo de acá.

—El sábado último se inauguró al decir del *Avisador Comercial*, el centro de operaciones de oro. Nada sabíamos.

—El sábado, á última hora, fondeó en nuestro puerto el vapor inglés *Chamois* que conduce para nuestra marina de guerra una caldera y 138 bultos de maquinaria, y para los Sres. Todd, Hidalgo y Cª 13,334 sacos de guano.

—La comision recaudadora de fondos de Santiago de Cuba para la adquisicion de material moderno de extincion de incendios, ha encargado á D. Aquilino Ordoñez, primer jefe del cuerpo de Bomberos del Comercio de la Habana la adquisicion de una bomba Silsby núm. 5

—Ha fallecido en Corral Falso la distinguida señora Dª Luisa Montalvo de Cárdenas.

—El dia 29 del corriente deberá tener efecto la subasta de las obras de seguridad para el local de la Administracion general de Loterías en el edificio conocido por la "Aduana Vieja" presupuestadas en mil seiscientos cincuenta y dos pesos, bajo el pliego de condiciones que publica la *Gaceta* de hoy.

—Segun *El Diario* de Santa Clara se confirma la noticia del secuestro de un vecino del barrio de San Gil, por unos bandoleros. El secuestrado es el conocido hacendado Sr. D. Manuel Rosete.

—Ha sido nombrado alcalde de S. Antonio de las Vueltas, D. Lorenzo Ferrer, propuesto el primero en terna por aquel Ayuntamiento.

—El vapor *Enrique*, salió ayer lúnes de Liverpool para este puerto.

—En la calzada del Monte asaltaron en la mañana de ayer un pardo y un moreno á un billetero, robándole varias fracciones de billetes de la Lotería. Ha sido detenido el segundo.

—A un vecino de la calzada del Monte número 75 le hurtaron varios efectos y ropas que estima en 500 pesos. Ignórase quien sea el autor ó autores del robo.

—Tomamos del *Diario* de Cárdenas:

"El mismo antagonismo entre los compradores y vendedores de azúcar que reinó en la semana pasada manteniendo el mercado en un estado de paralizacion, ha desgraciadamente prevalecido en la que nos ocupa hoy, al grado de no poder citar más que las ventas de tres partidas de azúcar, á saber: dos de concentrado, á 6 y 6½ reales y una de mascabado, á 7½ reales. Los tenedores esperan que pronto habrá una reaccion favorable en los precios. La zafra camina de prisa á su terminacion."

—Por el Gobierno General, se ha dispuesto que el Ayuntamiento de esta ciudad proceda á hacer el informativo que marca la Ley en el expediente promovido para prolongar el Ferro-carril Urbano.

—Esta mañana entró en puerto el vapor americano *City of Alexandria*, con 12 pasajeros para esta ciudad y 47 de tránsito para Veracruz.

—Esta madrugada ha fallecido el Comandante Capitan de Artillería D. José García Garelly. A las cuatro de esta tarde se verificará su entierro saliendo el cortejo fúnebre del Pabellon número 69 de la calle de Paula.

¡Descanse en paz el distinguido militar!

—En el muelle de Paula tuvieron ayer una riña dos individuos blancos, saliendo herido uno de ellos que es marinero de la barca nacional mercante *Rosita*, surta en nuestro puerto.

—Una jóven vecina de la calle de Santa Felicia, Jesús del Monte, abandonó el hogar paterno en union de un amante.

También en el 9º distrito abandonó el hogar paterno otra jóven.

—En la calle de Factoria, varios morenos hicieron un disparo de arma de fuego contra otro de su clase que afortunadamente no le ocasionó daño alguno, sucediendo lo contrario á un pacífico transeunte al que le ocasionó una herida que le fué curada en la Casa de Socorro del 5º distrito.

—En una carta de Santa Ana, se lee lo que sigue:

"El domingo 30 de Abril tuvo efecto en el salon de la Casa Constitucional de este pueblo una reunion de mayores contribuyentes para tratar acerca de la construccion de la Iglesia parroquial, destruida por el huracan del 70 y abandonada totalmente hasta la fecha. Acojida la idea con verdadera satisfaccion por todos los presentes, se procedió *in continenti* al nombramiento de la Comision que haya de entender en el asunto. Del celo de esta, esperan los vecinos de Santa Ana contar pronto con el templo deseado."

—Parece que por el Gobierno General se ha autorizado la creacion de una caja de ahorros y Monte de piedad en la provincia de Matanzas, aprobando al mismo tiempo los Reglamentos y Estatutos.

—Segun leemos en *El Boletin Comercial*, el conocido banquero Sr. Zorrilla, que es uno de los empresarios del ferro-carril de Vuelta-Abajo, salió el sábado último para San Cayetano, con objeto de inspeccionar los trabajos de la nueva é importante vía de San Cayetano á Viñales. Acompañáronle los Sres. Carranza, socio iniciador de la Empresa, y un señor injeniero. Por el vapor "Bahía Honda" y por las goletas "Carmita" y "María Magdalena", salieron con el mismo destino, gran número de trabajadores, conduciendo tambien dichas embarcaciones numerosos materiales de construccion.

—El 22 del próximo pasado Abril, tuvo lugar un incendio en el poblado de las Bocas cerca de Gibara, en el cual fueron pasto del voraz elemento once casas. Una de estas pertenecía á las Avilas, familia compuesta de diez hermanas, ocho de las cuales son *ciegas*.

—Nos ruega un suscritor de LA VOZ DE CUBA que traslademos al diario autonomista la siguiente pregunta:

"¿Por qué no ha publicado *El Triunfo* un comunicado que le ha dirijido su corresponsal en Baire?

¿Es por que huele á incienso?"

—Ayer tarde un dependiente de la casilla de carne nº 1 del Mercado Provisional de Colon se infirió casualmente con un cuchillo una herida en la mano derecha.

—En Alquizar tomó un vecino de aquel pueblo dos cucharaditas de arsénico, creyéndose eran de bicarbonato de sosa; afortunadamente no ha tenido ningun daño.

—A un cuarto de legua de Madruga fué asaltado á las doce del dia del domingo, D. Cándido de Leon, vecino de aquel pueblo, por dos hombres blancos armados de machetes y revólvers, robándole siete onzas y tres doblones en oro.

—Relacion de los productos del Bazar á favor del Colejio de niñas pobres de San Vicente de Paul:

	Metálico	B. B.
Suma anterior	$ -- ..	24955 62
Dia 28 de Abril	-- ..	785 50
" 29 " "	9 55	494 80
" 30 " "	12 ..	1279 60
	21 55	
Reduccion de los 21 55 oro á billetes al tipo de 70 por ciento		36 63
Producto general en billetes		$27552 15

Habana Mayo 1º de 1882.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 74 á 74½ por 100 P.

NOTICIAS NACIONALES.

Dos dias adelantan las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido por la via americana.

Las noticias que contienen van á continuacion:

DEL 10 DE ABRIL.

—Barcelona 9 [11,20 m.]

Completa tranquilidad. Las noticias recibidas en esta capital de los corresponsales de los periódicos en Madrid, han aumentado las esperanzas de una transaccion en el tratado de comercio, y esto ha calmado mucho los ánimos.

Se abriga gran confianza de que el martes próximo habrá recobrado Barcelona su aspecto ordinario, y esto hace creer una hoja anónima de la junta clandestina, en que se hace tambien esta excitacion. De los pueblos inmediatos, buenas noticias.

—Entre las adhesiones que ayer recibió el gobierno figuran, además de la del Ayuntamiento de Huesca, las que, por la importancia que ad procedencia les presta, publicamos á continuacion:

Lérida 9 [10,5 m.]

El Gobernador al Ministro:

Diputados provinciales, concejales, industriales, banqueros y propietarios, me manifiestan participe al gobierno que entienden ser altamente beneficioso á los intereses generales de la provincia de Lérida el tratado de comercio franco-español.

Lérida 9 [1,15 t.]

El Gobernador:

En este momento recibo el siguiente telegrama:

Alcalde de Balagner al Gobernador.

El ayuntamiento de Balagner, que representa á una poblacion esencialmente agricultora, declara que el tratado de comercio con Francia puesto á discusion en las Córtes es tal como se ha presentado altamente beneficioso á los intereses de la localidad; y por acuerdo del mismo lo participo á V. S., rogándole trasmita este acuerdo al gobierno de S. M.

—Tarragona 9 [9 m.]

La junta de agricultura, industria y comercio de esta provincia, fiada en el sano criterio y acendrado patriotismo de las Córtes, ruega al Congreso de los diputados se sirva limitar á dos años el período obligatorio del tratado franco-español.

—La situacion grave y triste de los jornaleros en las provincias de Andalucía por la falta de trabajo no ha mejorado á pesar de las disposiciones del gobierno, segun se desprende de las noticias que la autoridad civil de Sevilla comunica en el siguiente telegrama:

Sevilla 9 [una, tarde]

A pesar de los buenos deseos del gobierno y de sus disposiciones para dar trabajo á los jornaleros, se tropieza con la dificultad legal de las expropiaciones de los terrenos que han de ocupar las nuevas carreteras, cuyos expedientes, siguiendo los trámites ordinarios, no podrán terminarse antes de dos meses, y en el interin no hay medio de dar trabajo.

El conflicto es grave, pues no habiendo trabajo para los braceros que lo necesitan los ayuntamientos pasan por momentos difíciles, y en Lebrija más difícil aún por la actitud que han venido á tomar los trabajadores de aquel pueblo.

La única obra que puede emprenderse al momento y dar ocupacion á 1,000 hombres, es la parte de tierra del nuevo proyecto de ensanche en la corta de los Jerónimos, para lo cual de nuevo se ha pedido autorizacion al director de Obras Públicas.

—La crisis jornalera de Andalucía se ha extendido á la provincia de Granada. Con este motivo dice *El Defensor*:

"En Zújar, el Ayuntamiento, para remediar el conflicto, ocupa á los trabajadores en la reconstruccion del cementerio, en la que un depósito de cadáveres y en las cañerías de la localidad; pero como estas obras no son suficientes á dar ocupacion á todos los jornaleros sin trabajo, el municipio se corre á muchos con una limosna.

"Análogo á la de Zújar es la situacion de la clase bracera en otros muchos pueblos de la provincia, y especialmente en Pinos Genil, donde los trabajadores se están muriendo de hambre. Llamamos la atencion del gobernador acerca de este asunto."

—De *La Epoca*:

Uno de nuestros colegas tiene un redactor en Barcelona, el cual dice que el aspecto de la poblacion era tranquilizador, que no habia masas de gentes por las calles y que reinaba la animacion ordinaria.

Era opinion general en Barcelona de que el tratado de comercio con Francia destruye las industrias, y cuando la opinion es general, estudiado lo tendrá.

El redactor de *El Liberal* desmiente que se haya dado el jornal á los obreros. Otra calumnia que habia circulado y caido desde las rejiones oficiales.

Toda la exijencia de los catalanes se reduce á que la duracion del tratado no sea tan larga.

Y si esto evita nuevos conflictos; si esto ahorra muchos disgustos y mucho dinero y muchas dificultades, ¿no sería una locura imperdonable negarlo? Hemos de profesar las póstumas lamentaciones de: ¡qué lo hubiera dicho!

Nosotros hemos indicado en todos los tonos y con la mejor buena fé, que la industria nacional, que no es exclusivamente la industria catalana, no debe ser desatendida.

—Los periódicos franceses discuten ahora la nueva vía férrea en proyecto atravesando los Pirineos centrales. Bajo el punto de vista comercial, es indudable la ventaja de tener caminos en todas direcciones, y el de que se trata acorta la distancia entre París y Madrid en 100 kilómetros; pero los militares, pero los que se preocupan de algo más que de los intereses del comercio, han debido estudiar, y han estudiado, si á naciones de segundo órden les conviene abrir tantas puertas á las eventualidades futuras.

Como la ley está hecha y la ley debe ser respetada, solo resta consegoar que para los franceses el nuevo camino tiene la ventaja de ser el que más los acerca á sus posesiones africanas.

—Hemos oido decir esta tarde que los señores Posada Herrera y Albacete se encuentran enfermos. Se cree, por lo tanto, que mañana presidirá la sesion, hasta entrar en la órden del dia, el Sr. Balagner, y cuando se ponga á discusion el tratado ocupará la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.

Dícese tambien, aunque ponemos en duda la noticia, que sólo se admitirán dos enmiendas: una referente á los vinos y la otra al año que piden los proteccionistas para denunciar el tratado.

—*La Correspondencia* niega que se hayan suspendido las obras del puerto de Pajares por órden del gobernador de Oviedo.

Segun el diario noticiero, el alcalde de Lenal es el que pone obstáculos, que la primera autoridad de la provincia procura remover.

Sea de ello lo que quiera, y nazcan de donde nazcan las dificultades del suelto de *La Correspondencia*, parece desprenderse que las obras no marchan muy desembaradamente, y que por consiguiente, la noticia de *El Globo* no estaba en el fondo desprovista de fundamento.

—Hablando de crisis, decía ayer *El Imparcial, pas encore, pas encore.* Por la noche, *La Correspondencia*, contestando á *El Cronista*, que tambien hablaba de crisis hácia la derecha fusionista, asentaba esta afirmacion:

"No están las cosas en sazon todavía."

Despues, el mismo periódico copiaba sin comentarios la noticia de *El Diario Español* sobre un Ministerio Jovellar. ¿Es que la madurez se precipita en vista del calor de la atmósfera.... política?

—Muy en breve llegarán á Barcelona las fragatas *Sagunto* y *Zaragoza*, pertenecientes á la escuadra de instruccion. La fragata *Cármen* ha quedado en Cádiz á disposicion de los condes de Flandes, y la *Tornado* á las órdenes del encargado de Negocios en Tánjer.

DEL 11.

—Segun telegrama del capitan general de Cataluña, expedido en Barcelona á las once de la mañana de ayer, continúa la tranquilidad, y se han abierto muchas tiendas, á pesar de considerarse el dia como festivo.

—Dice *La Prensa Moderna* que el ejército de Cataluña ha sido reforzado con siete brigadas y 40 cañones.

Siete brigadas y 40 cañones representan aproximadamente una fuerza de 14 000 hombres, que sumados con los 15,000 que habia en Cataluña, hacen un total de 29 mil.

Tenemos á Cataluña convertida en potencia militar de primer órden, y al general Blanco al frente del mejor ejército de España, y á los catalanes en sus trece y al resto de los españoles en sus catorce de que es una insensatez provocar un conflicto cuando la opinion pública desea una transaccion que el voto de la mayoría puede proporcionar, si no es que la mayoría está dominada por el instinto suicida de su partido.

Escritas estas líneas, vemos en los periódicos ministeriales que el refuerzo no ha sido tan considerable y que el ejército del Norte continúa como estaba. Tanto mejor.

—Con pesar hemos sabido que se halla gravemente enfermo el ex-diputado por Barcelona D. Francisco López Fabra.

Es una desgracia para los catalanes, porque la prudencia y la enerjía del Sr. López Fabra habrian sido muy útiles.

—Las comisiones de obreros que estuvieron en Madrid, llegaron anoche á Barcelona, siendo recibidas con grandísimo entusiasmo. Su primer acto fué manifestar que los diputados catalanes rogaban que desde mañana todos asistieran á sus talleres y todo recobrara el aspecto ordinario.

La muchedumbre acompañó á los obreros al teatro del Tívoli para que dieran cuenta de su cometido.

Madrid 22 *de Abril.*—El entierro del duque de Bailen ha sido suntuosísimo. Era el finado el último descendiente varon del famoso general que derrotó á los franceses en la guerra de la Independencia. Cinco mil carrujas de la nobleza, ministros, diplomáticos y todo el mundo oficial seguian el féretro, despues de los carrujas de la casa real y de una escolta de alabarderas.

En calidad de grande España de primera clase el finado fué enviado en 1879 á Viena para pedir la mano de la reina Cristina, quien se afectó mucho al tener noticia de su muerte. Tenia el duque cincuenta y tres años. Gran multitud de personas expresaba sus simpatías cerca del hermoso palacio que tenia el duque inmediato al Retiro y en el que habia acumulado verdaderos tesoros de arte. Dió fiestas espléndidas al Rey D. Alfonso y al príncipe de Gales. La heredera de los títulos y de la fortuna inmensa del finado duque de Bailén es su sobrina, una jóven de diez y nueve años.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

De los periódicos de Nueva York recibidos esta mañana tomamos las siguientes:

Francia 22 *de Abril.*—El general Turr sale hoy para Corinto. Han comenzado ya los trabajos para la canalizacion del Istmo de Corinto bajo la direccion de Mr. Gerster, hermano de la artista Etelka Gerster.

París se ha ocupado ménos esta semana de consejo municipal y consejeros que de la muerte de su artista favorita y de su ídolo, la pobre Emilia Loisset, acróbata del circo, muerta violentamente, en la flor de la juventud y de la belleza, de resultas de una caida en el Circo de Eté, miéntras ensaya

REMITIDO.

Santiago de las Vegas, Abril 25 de 1882.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Espero de su amable bondad, se sirva insertar en su apreciable periódico, las siguientes líneas:

El Doctor D. Joseph Jacques, quien por espacio de tres meses ha anunciado su gran Ciencia médica, en la calle de San Ignacio núm. 50, bajo este carácter á este señor le abonó $250 con la condicion expresa de ponerme bueno de mi enfermedad, y en su defecto devolverme mi dinero; más, como sea que este señor muy lejos de ponerme bueno ni de devolverme mi dinero, lo que ha hecho al cumplirse el plazo que me dió para la cura fué embarcarse para los Estados Unidos; lo pongo en su conocimiento para que lo haga público en su apreciable periódico; debiendo de advertir que un jóven que se apellida, segun se dice, Bomballer, ha venido á mi casa á pedirme en nombre del tal Doctor 50 pesos, y como tal intérprete y por haber pasado los anteriores doscientos pesos por su mano, no tuve inconveniente en entregárselos, en obsequio de mi salud; pero, ¡oh sorpresa! al saber que seis dias ántes se habia embarcado el tal Doctor, me convencí que habia sido víctima, y como mi objeto es evitar lo sean otros, lo hago público por medio de la presente.

Quedándole agradecido del favor que me dispensa queda de Vd. atento. y S. S.—*Ramon Fernandez.*

GACETILLAS

Monumento erijido á Diaz Espada.—No lo hemos visto aún. Suponemos que si se ha suprimido en él por puro capricho el primer apellido de ese prelado, no habrá dejado de contiguarse el dia que falleció, ó se le enterró en el antiguo Cementerio, y el en que fué trasladado al que se denomina hoy de Colon, pues de lo contrario se habria incurrido en otra falta bien censurable por cierto. Pero nos dicen que en uno de los frentes de aquel panteon se leés "Egregio Episo. D. D. Juan Joseph de Espada et Landa Urbs Habana gratitudine plena", y esta inscripcion tan breve, que, como se advierte, no pasa de dos líneas, ofrece ancho campo al crítico ilustrado é imparcial: *magnus patet hic campus.* Consagrada á un príncipe de la Iglesia, más indicado estaba el dativo *venerabili* que *egregio*, en que algo se trasluce de impropio y hasta de profano. El adjetivo *egregius* comprende además varias significaciones, traducirnle unos de una manera y otros de otra, inconveniente á la verdad que importa mucho precaver en materia de lápidas sepulcrales, en las que debe ser claro y sencillo cuanto se grabe ó imprima.

En "*Joseph de Espada et Landa*" observamos demasiada disonancia, mal gusto y peor efecto, por el desagradable concurso de una misma vocal cuatro veces empleada. Esas é están muy cerca unas de otras, y vienen á constituir un vicio gramatical, un defecto de eufonía, de que siempre huyen los buenos escritores, y que pudo evitarse, si ántes de *Espada* se hubiese puesto *Diaz*, ó si en lugar de la partícula latina *de* se hubiera echado mano de *á*.

En cuanto á las voces concordadas *gratitudine plena* con que termina la inscripcion que nos ocupa, hallamos que la primera de ellas es de baja, corrompida y nada selecta latinidad. Ningun autor clásico del siglo de Augusto la usó jamás en prosa ni en verso. Precisamente la introdujo Valerio Máximo, uno de los corruptores del idioma del Lacio, cuando este habia ya perdido toda la elegancia y pureza de sus mejores tiempos, de los tiempos de Ennio, César, Caton y Salustio. Para expresar la plenitud del agradecimiento valíanse los filólogos Romanos de otras dicciones y frases, nunca de *gratitudo, inis.*

Así que es una desgracia, una verdadera fatalidad la que ha presidido á la erección del mausoleo de Diaz de Espada. ¡Pobre y arrastrado latin en la losa que cubre sus cenizas! ¡Olvidado su primer y más noble apellido, ó de propósito omitido allí! Y creerán aún los individuos de cierta comision haberla desempeñado con tino y discernimiento? *Felices errore suo.*

Se fué.—De *Las Novedades* de Nueva York, tomamos el siguiente telegrama, que se refiere á la estancia de Sarah Bernhardt, en la corte:

Madrid, 19 de Abril.—Sarah Bernhardt ha salido para Lisboa y Oporto. Despues pasará á Barcelona y Bruselas ántes de regresar á Lóndres, á donde llegará á fines de la estacion. No quedó muy satisfecha de su éxito. La frialdad de la concurrencia casi todas las noches durante la primera parte de las representaciones se debió á la ineficiencia del resto de la compañía. Dos veces estuvo á punto de abandonar la contrata, pero las dos últimas no hubo en "La Dama de las Camelias" y en "Fron Fron" el público la aplaudió entusiastamente, envándole ramos de flores, coronas y otros presentes y obligándola á salir á la escena al final de cada acto. El rey y la reina con asistieron á todas las funciones. La actriz apoló muy contadas invitaciones. En casa de la señora de Ratazzi se dió en su obsequio un espléndido almuerzo, al que concurrieron el señor Castelar, el embajador frances y muchos autores, actores y estadistas. Sarah Bernhardt dijo que conservaba los más agradables recuerdos de su carrera artística en América é Inglaterra. La prensa de Madrid se ha ocupado de ella con elogio.

Sesiones de Córtes.—Hoy comenzamos á publicar en el sitio de costumbre las interesantes sesiones del congreso en el importante debate del tratado franco español de cuya aprobacion ya nos ha dado cuenta el telégrafo.

Algo se hace.—A fin de evitar los perjuicios que causan al vecindario las aguas que con frecuencia quedan estancadas en los terrenos situados al O. de la calzada de Cristina, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento prevenir á los dueños de esos terrenos que seguidamente procedan á rellenarlos convenientemente bajo la multa de diez pesos si no lo verifican y al propio tiempo ha resuelto que los que construyan casas en la zona de que se trata viertan en el referido punto los escombros que no deseen aprovechar, con objeto de facilitar cuanto ántes el terraplen y evitar los males que orijina por su actual situacion.

Revista musical.—Tan interesante como el primer número, es el segundo de este periódico, que acabamos de recibir.

Vemos tambien que cumple su promesa de dar una pieza musical en cada número.

Parece mentira.—¿Será en vano que uno y otro dia citemos y pongamos de manifiesto los escándalos que los titulados LICENCIADOS EN MEDICINA Y CIRUJIA, (de contrabando) dan con el mayor descaro? ¿Es inútil que digamos al Gobierno General que en tal localidad hay un *filadelfiano*, que en tal otra hay un *ex-barbero* y *sangrador* que con un cinismo solo digno de sus antecedentes, se titula Médico-Cirujano y hasta usa insignias de un cuerpo distinguido, sin haber estado un solo dia en una Universidad?

De la apatía de los centros oficiales estamos convencidos, pero hemos de clamar por los fueros de la justicia hasta que se nos oiga.

La provincia de Pinar del Rio es un hervidero de estos vividores. En otras provincias los hay á porrillo.

La Crónica Médico Quirúrjica de la Habana, bien podia publicar como nos prometió la lista de los filadelfianos.

¿Porqué no lo hace?

Pues sepa que tenemos cartas de médicos y farmacéuticos de varios puntos en que muestran su complacencia por nuestra campaña en el asunto de títulos falsos, y aún debemos decirle que esa campaña ha alentado á muchos profesores para hacer una representacion á la Superioridad á fin de que se esclarezca la lejitimidad de los títulos profesionales, pidiendo al efecto certificaciones de prueba de cursos y ejercicios de grado en las Universidades respectivas.

Los facultativos de San Luis y comarcas inmediatas dicen abundan los filadelfianos, son segun noticias los primeros que están dispuestos á salir á la palestra, por el medio digno de la representacion en forma con el noble fin de hacer prevalecer los fueros de la verdad y despertar la emulacion entre los comprofesores de otras comarcas.

Ya va *La Crónica Médica* que podia prestar á esos dignos profesores un buen servicio publicando la lista ofrecida de los filadelfianos, y cooperar por ende al más fácil logro de los deseos y aspiraciones de los médicos y farmacéuticos de verdad.

Percances de la omnisciencia.—No se puede ser omnisciente en este mundo.

El habérse metido el gacetillero del *Triunfo* á censurar que las aguas medicinales de Madruga, como todas las de España, tuvieran su médico especialista, le ha producido una réplica del doctor atacado.

Repetimos lo dicho; no se puede ser omnisciente en este mundo.

El corrector correjido — El inelito maestro que desde las gacetillas del *Triunfo* las enmienda todas, le censuró á un periódico que hubieran atribuido á una poetisa el conocido verso:

¡Ay infeliz de la que nace hermosa!

Segun Casimiro, dicho verso pertenece á Quintana.....!!!

Sr. D. Casimiro; ¡no diga disparates! Ese verso es de Eproneeda y lo conocen hasta los chicos de escuela.

Conformes.—En una de las recetas que acostumbra publicar *Cinta Claro*, para la conservacion de la salud, leemos entre otras prescripciones la siguiente:

"Una de las cosas mejores y más infalibles para asegurar la salud es, concurrir todas las mañanas lo más temprano posible al gimnasio: allí debe pasarse de media á tres cuartos de hora con el importantísimo objeto de facilitar la circulacion de la sangre, haciendo de 1,000 á 1,200 movimientos fáciles de brazos y de piernas. Cada cual puede elejir los ejercicios que más le agraden. Se recomiendan las poleas y palanquetas."

Hé aquí un consejo sano, y que puede ponerse muy bien en práctica en la Habana, donde hay un gimnasio tan escelente como el del gran establecimiento de Belot, de la calle del Prado.

Machacar en hierro frio.—Los vecinos de la calle de Aguacate entre O'Reilly y Tejadillo, vivian sumamente agradecidos al Alcalde de Barrio D. Pedro Maceda, por el empeño que mostró, hasta lograrlo, que las casas *non sanctas* que entre dichas calles habia, fuesen desalojadas, pero es el caso que el tal Alcalde ha tenido que marchar á la Península y apénas se ausentó, volvieron las *damas* á tomar posesion de sus *guaridas*, con bastante sentimiento de los vecinos, por cuanto tienen que ser testigos de escándalos estupendos. ¿Es que el sustituto de alcalde no tiene tanta inflencia, tanto interés, ó tanta suerte como el sustituido? Por Dios, mire con predileccion ese asunto, que de véras se lo agradecerán los vecinos aludidos.

La córte de los milagros.—En un cuarto interior de una casa de la calle de la Salud, donde se dan bailes de personas de color casi todos los dias, le hurtaron á un individuo blanco que se quedó dormido en dicha habitacion, un sombrero, diez pesos billetes, una fraccion de los de la Lotería y un retrato.

Marchamos.—Raro es el dia que no llamamos la atencion de la policía, sobre los continuos asaltos, robos, asesinatos y reyertas que diariamente se cometen en las cercanías del Placer de Peñalver y Sitios, sin que se ponga remedio radical. ¡Qué importa que en una esquina haya una parada de O. P. si no se encuentra otra hasta 4 ó seis cuadras más distante!

Un hecho de hoy comprueba lo que indicamos. Esta mañana, en la calle de Manrique, cerca de la valla de gallos, ha habido una reyerta entre personas de color, en la que salieron á relucir armas blancas y hasta hubo disparo de arma de fuego. A la detonacion vino una pareja de O. P. pero ya era tarde. Los *denodados* combatientes habian tomado las de villadiego. Por lo tanto no creemos está fuera de lugar pedir más policía para aquellos puntos en donde, en pleno dia despojan al más *pintado*, no permitiendo grupos de personas sospechosas como á todas horas se encuentran en las bodegas y cafés de aquellos contornos.

¡No tanto!—Con el epígrafe de "*Infausta noticia,*" encabeza *El Almendares* la salida de su Director de quince dias nuestro amigo D. Luis T. Lipe.

¡Cómo devora directores el colegal

Bienvenido.—Se ha encargado de la Direccion del *Almendares* el Sr. D. Pablo Hernandez.

No tenemos el gusto de conocer personalmente al Sr. Hernandez, pero hemos leido atentamente sus escritos en ese mismo periódico, y por cierto que nos han sido en extremo agradables por las tendencias altamente prácticas y moralizadoras que en ellos revelaba.

Expliquese.—Al que desde Alquizar nos escribe sobre los precios de pasaje en el ferro-carril del Oeste, le suplicamos nos dé alguna explicacion para poder publicar su queja, pues no entendemos á que se refiere.

Flores de Mayo.—Todos los dias del presente mes de Mayo se cantará una misa á las 8 de la mañana en la iglesia de Jesus del Monte; y de seis á seis y media de la tarde se harán los ejercicios propios del mes consagrados á la Stma. Virjen María, madre de Dios y de los hombres y se espera la asistencia de los fieles para solemnizar los referidos actos.

Progreso industrial.—De un interesante artículo que sobre petróleo, publica nuestro colega *El Bombero* entresacamos los siguientes párrafo:

"Hemos analizado una muestra de petróleo refinado en Matánzas por el Sr. D. Enrique Crespo y por todos conceptos es recomendable.

Su color opalino ligeramente amarillento acusa su estado de pureza; el olor es ligero y no desagradable; es poco viscoso; su densidad es 0'802; y solo se inflama á una temperatura de 111° F

Dependiendo, como hemos dicho en números anteriores, la esplosion de las lámparas de petróleo, de las impurezas que contiene dicho aceite, no dudamos en recomendar el refinado en Matánzas por el Sr. Crespo, pues es, del petróleo que hemos visto en el comercio, el más puro y mejor refinado.

La pelota en el tejado.—Como quiera que nosotros copiamos del *Diario* de Matánzas, la noticia de que el Jurado de la Exposicion habia encontrado *fushina* en el vino autonómico, cumple que publiquemos lo siguiente:

"El gran Jurado de la Exposicion en sesion del 30 de Abril próximo pasado ha acordado lo siguiente:

Que en vista de lo publicado por el *Diario* de Matánzas se oficie á este y á otros periódicos por la Secretaría del Jurado lo que sigue:

Que el Jurado ha visto con sorpresa que dicho periódico haya publicado que el *vino Autonómico* importado por D. Antonio Sostres contiene fushina, atribuyendo dicha noticia á informes válidos del seno del Jurado, cuando aun ni se ha recibido en Secretaría el informe sobre vinos, porque los frutos químicos, comisionados para los análisis y los catadores no han emitido informe sobre este ni sobre vino alguno y que es prematura é incierta la noticia publicada por el citado periódico.

Y en cumplimiento del acuerdo del Jurado lo comunico á Vd. para su conocimiento y publicacion.

Matánzas 1.° de Mayo de 1882. El Secretario del Jurado.—*B Bordas.*

Por la comunicacion anterior se viene en conocimiento de que el Jurado de la Exposicion no se ha ocupado aun del asunto, pero como la *fushina* es cosa grave, por lo que pueda resultar sería conveniente que la autoridad tomara cartas.

Reconocimiento motivado.—"Doy gracias á Dios desde el fondo de mi alma ya que él en su bondad infinita dió á la humanidad doliente un remedio tan eficaz como el llamado Aceite de San Jacobo. Apenas he concluido la primera botella y me encuentro mucho mejor: hoy se me presenta el porvenir bajo un aspecto más risueño. W. B. Eisentrager, Marion (New York), E. U."

Albisu.—Regular concurrencia asistió anoche á la segunda representacion del drama "La independencia española", el cual obtuvo el mismo buen éxito que el domingo.

Preguntad. á cien personas que remedio les curó el reumatismo, y os dirán: el Aceite de San Jacobo.

Mariño Laca y Comp.—Segun se verá por anuncios insertos en otro lado esta antigua y conocida casa de comercio de la calle de Lamparilla número 5, acaban de recibir una gran remesa de artículos de ferretería y construccion entre otros, carriles para vía fija, tachos, ladrillos refractarios &c.

Tambien han recibido una remesa de 200 cuartas de un excelente vino navarro de la Rivera muy propio para el uso de familia cuya absoluta pureza garantizan.

Rejimiento de Injenieros de la isla de Cuba.—Programa de las piezas que tocará la banda de música del expresado, en la retreta de esta noche en el Parque Central.

PARKER'S
HAIR BALSAM.

Todo el que ha hecho uso de este bálsamo, lo reconoce como el artículo, mas limpio y de mayor pureza. Contiene en su composicion solo sustancias benéficas al cráneo y jamás deja de *restaurar el cabello blanco el color propio de la juventud.* "Parker's Hair Balsam" está deliciosamente perfumado y se garantiza que impide la caida del cabello y extirpa la caspa. HISCOX & CO., N. Y. De venta por todos los boticarios, á 50 c. y $1.00 la botella.

PARKER'S
GINGER TONIC

El Mejor Restaurador de la Salud y de la Fuerza.

Si sois mecánico, labrador ó negociante gastado por exceso de trabajo, ó bien una madre rendida por los deberes de la familia ensayad, "PARKER'S GINGER TONIC."

Si teneis Consuncion, Reumatismo, afecciones de los Riñones, ó cualquiera enfermedad de los Pulmones, estómago, intestinos, sangre ó nervios "Parker's Ginger Tonic" os curará. Es el Gran Purificador de la Sangre y el **Remedio mejor y mas eficaz que se conoce para la tos.**

Si os estais gastando por la edad, disipacion ó cualquiera otra enfermedad y necesitais algun estimulante, tomad el "Ginger Tonic"; desde la primera dósis os dará brio y vigor sin causar embriaguez.

Ha salvado cientos de vidas; talvez salve la vuestra.

¡ATENCION!—Rehusad todo sustituto. El "Parker's Ginger Tonic" está compuesto de las mejores sustancias medicinales del mundo y es enormemente distinto de otras preparaciones que contienen solamente jengibre. Hiscox & Co., N. Y. A 50c. y $1 la botella, en todas las boticas. **Se ahorra mucho comprando la botellas de á peso.**

FLORESTON

Su dulce y duradera fragrancia ha dado inmensa popularidad á este delicioso perfume. **No tiene igual.** Insistid en tener "Floreston Cologne" y buscad en cada botella la firma de *Hiscox & Co.* De venta en toda botica ó perfumería, á 25 y 75 centavos. **Grande ahorro comprando botellas de á 75c.**

COLOGNE.

Primera parte.

1º Primera gran marcha de las Autorchas, Meyerbeer.
2º Gran obertura de la ópera "Tanhauser. R Wagner.
3º Coros y grande aria de la locura de la ópera "Lucía de Lammermoor", Donizzetti.

Segunda parte.

4º Final 3º de la ópera "Gioconda", Ponchielli.
5º Segunda gran marcha de las Autorchas, Meyerbeer.
6º "Les Cloches de Corneville", Suite de walses, O. Metra.

Habana 3 de Mayo de 1882.—El músico mayor, *Juan Brocchi.* 946

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AVISO A LOS JUGADORES
á la Loteria de Madrid.

En el sorteo verificado hoy 24 de Abril han sido agraciados los números siguientes:

20301	premiado en	300	pesetas.
20310	" "	300	"
20319	" "	300	"
24668	" "	300	"
27181	" "	300	"
27187	" "	300	"

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 4 de Mayo, consta de 20000 billetes y cuyos premios son los siguientes:

1º de		$ 50000	oro.
2º de		25000	"
3º de		16000	"
4 de		8000	"
16 de	1000	16000	"
400 de	200	8000	"
576 de	160	9216	"
2 aproxnes. de	1600	3200	"
2 idem. id. de	820	16.0	"

1000 premios.

Los premios de los billetes que hayan sido expendidos en esta casa Galiano 59 se pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que espenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan al siguiente dia de la jugada Galiano 59," pudiendo estar los jugadores en la completa seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si su billete ha sido premiado pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha espendido sean grandes ó pequeños cuyo telegrama se publicará al siguiente dia en los periódicos de esta capital.

¡OJO IMPRESORES!!

Con poco dinero podeis adquirir los TIPOS necesarios para la confeccion de un periódico diario y hasta para la impresion de cualquier obra.

OJO A LOS PRECIOS

La Imprenta Militar vende el Breviario á 60 centavos libra B. B.
La Imprenta Militar vende el Entredos á 50 centavos libra B. B.
La Imprenta Militar vende la Lecturita á 40 centavos libra B. B.
La Imprenta Militar vende un variado surtido de titulares á los precios más módicos que pueden verse.

EN BILLETES DEL B. E.

Entiéndase que los precios son tan reducidos por verificarse *al contado* la venta.

MURALLA 40.-HABANA.
IMPRENTA MILITAR.

Una explicacion racional.—En el tratamiento de males de los pulmones el objeto principal es hacer llegar el antídoto al lugar de la enfermedad. El Pectoral de Anacahuita contiene un principio curativo, el cual sana la irritacion de los pulmones, pero este elemento curativo no tiene en sí poder penetrante que lo haga llegar á los pulmones. En consecuencia, está combinado con un tónico difusivo que no lleva por los canales adsorventes al punto donde su efecto curativo debe ejercerse, deteniendo la inflamacion y curando las membranas enfermas. Es de esta manera que el balsamo vegetal del Pectoral se hace provechoso.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Higado 457

Se vende un elegante

faeton remontado de nuevo en la mitad de su valor, por tener que ausentarse su dueño con mucha urgencia. Prado 23. 943

A los Navarros.

La peticion publicada en los periódicos de esta capital en el mes de Enero próximo pasado, con el piadoso objeto de allegar recursos en beneficio de los pobres asilados en la antigua "Casa Misericordia" de la Ciudad de Pamplona, mereció la gratitud y reconocimiento por parte de su digna y respetable Junta de Beneficencia, acordando la publicacion de los donativos en todos los periódicos de la provincia, en cuanto fueren conocidos. Al efecto, para llevar á su debido término la realizacion de esta caritativa obra, y reiterando en nombre de aquel benéfico Establecimiento, la anterior y citada solicitud, se acude á la piedad inagotable y á los sentimientos religiosos de los Navarros y comprovincianos. Habana Abril 24 de 1882.—*J. C.*

Muralla 117, casa del Lcdo. Sr. D. Mariano Ozz.

Sres. Campion y Cª ferretería. Plaza Vieja. 884

ACEITE DE SAN JACOBO
MARCA REGISTRADA.

EL GRAN
REMEDIO ALEMAN

PARA LA CURACION DEL
REUMATISMO
Neuralgia, Gota, Sciatica,
Dolores de Garganta, y de Cintura,
LUMBAGO,
Contusiones, Torceduras, Hinchazones,
QUEMADURAS,
Dolores de Cabeza, de Muelas y de
OIDOS,
Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE DOLORES Y PUNTADAS.

Ninguna preparacion en la tierra iguala al ACEITE DE SAN JACOBO como remedio externo *seguro, sencillo y eficaz.* Su barataro lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Direcciones en cinco idiomas.
De venta en todas las Boticas y Droguerias.

A. VOGELER Y CA.,
BALTIMORE, E. U. de A.

LA CONSTANCIA.
EGIDO 17.
La Perla de la Salud.
SALUD 51.

En estos establecimientos se lleva á domicilio:

Vino tinto catalan	$ 3 75
Vino Alella	4 00
San Vicente	4 50
Vino Pladellorens	5 50
Vino Navarro abocado	5 50
Vino Valdepeñas	6 50
Vino tinto Aragon	6 50
Vino Cariñena	7 00
Vinos Franceses San Emilion, San Julian y Barriosa	7 50
Vino San Estephe	9 00

946

NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO
CIVIL.
A los Abagados, Escribanos
y Procuradores.

Próxima á plantearse en esta Isla la **Ley de Enjuiciamiento Civil** de 3 de Febrero de 1881, se halla á la venta una de las mejores ediciones de esta Ley, anotada, concordada y comentada por dos abogados del Colejio de Madrid.

Un tomo en 4º de 603 pájinas, encuadernado en pasta española, $6 B. B. en la Administracion de este periódico.

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,
en la casa que hace precisamente esquina
COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos
En porcelana,
Retratos
Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realsándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos
Imperiales

con ó ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho mas grandes y detalla das las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el
Tamaño natural,
para cuadros grandes.
Retratos en
Tarjetas,

amaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos
BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos
Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

Crónica Relijiosa.

MIERCOLES 3.—La Invencion de la Santa Cruz, celébrase en el pueblo del Calvario, y San Alejandro y compañeros, mártires.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En San Nicolás la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari de 7 á 8, de institucion.

Flores de Mayo.—De 5 á 6 de la tarde en San Felipe, T. O. de San Francisco, Jesús del Monte.

Fiestas que han de celebrarse en el convento de Santa Teresa.

Domingo 30 á las nueve y media: Misa con sermon que predicará el M. R. P. Fray Agustin de la Asuncion, al Patrocinio de Nuestro Padre Señor San José.

Lúnes 1º á las ocho: Misa con sermon que pronunciará el M. R. P. Angel del Corazon de María al mismo santo.

Mártes 2 á las 8: Misa con sermon que predicará el M. R. P. Fray José San Agustin, á la gloriosa Santa María Magdalena de Pazzis.

El Sábado, Domingo y Lúnes una solemne Salve á las siete de la tarde. 949

EE
EEEEEEEEE LL FFFFFFFF EEEEEEEE NNNN NN III XX XX
EEEEEEEEE LL FFFFFFFF EEEEEEEE NNNN NN III XX XX
EE LL FF EE NN NN NN NN III XX XX
EE LL FF EE NN NN NN NN III XX XX
EE LL FF EE NN NN NN NN III XX XX
EE LL FF EE NN NN NN NN III XX XX
EEEEEE LL FFFFF EEEEEE NN NN NN NN III XXXX
EEEEE LL FFFFF EEEEE NN NN NN NN III XXXX
EE LL FF EE NN NN NN NN III XX XX
EE LL FF EE NN NN NN NN III XX XX
EE LL FF EE NN NN NN NN III XX XX
EE LL FF EE NN NN NN NN III XX XX
EEEEEEEEE LLLLLLLL FF EEEEEEEE NN NNNN III XX XX
EEEEEEEEE LLLLLLLL FF EEEEEEEE NN NNNN III XX XX

J OO Y Y EEEE RRR II AA DDD EEEE OO RRR OO
J O O Y Y E R R II A A D D E O O R R O O
J O O Y E R R II A A D D E O O R R O O
J O O YY E R R II A A D D E O O R R O O
J O O Y EE RRR II A A D D EE O O RRR O O
J O O Y E R R II AAAAA D D E O O R R O O
J O O Y E R R II A A D D E O O R R O O
J O O Y E R R II A A D D E O O R R O O
JJ OO Y EEEE R R II A A DDD EEEE OO R R OO

DDD EEEE H H II EEEE RRR RRR OO Y Y CC A
D D E H H II E R R R R O O Y Y C C AA
D D E H H II E R R R R O O Y Y C AA
D D EE HHHH II EE RRR RRR OO Y Y C AAA
D D E H H II E R R R R O O Y C A A
D D E H H II E R R R R O O Y Y C C A ... A
DDD EEEE H H II EEEE R R R R OO Y Y CC ...

4 666 CC OO MN NM PP OO SSS TTTTT EEEE L A 4 666
44 6 6 C C O O MM MM P P O O S S T E L AA 44 6 6
4 4 6 C O O M M M M P P O O S T E L AA 4 4 6
4 4 6 6666 C O O M M M M P P O O S S S T E L A A 4 4 6 6666
444444 6 6 C O O M NN M P O O S T E L AAAA 444444 6 6
4 6 6 C C O O M NN M P O O S S T E L A A 4 6 6
4 6666 CC OO M M M P OO S SSS T EEEE LLLL A A 4 6666

Mes de María, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Comenzará á las seis y media de la tarde con el rezo del Santo Rosario. Meditacion correspondiente al dia, canto de la Letanía Lauretana, Plática por los PP. de la Mision, Letrillas y ofrecimiento de las flores. 901

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 2

SERVICIO PARA EL 3.

Jefe de dia.—El Sr. Coronel del Batallon de Injenieros Voluntarios D. Juan A Bances.

Visita de Hospital: L'quidadora de Infantería.

Capitanía General y Parada: Batallon de Injenieros de Voluntarios.

Hospital Militar, Cárcel, y Castillo del Príncipe, Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina, Artillería Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno militar el 3 de la Plaza, D Angel Martinez

Imajinaria en idem. El 2º de la misma D. Joaquin Sanchez

Coronel Sargento Mayor, *Re año*

GASTRO DE GANADO MA OR.

Consumo en este dia, precios, movimiento de ar robos y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	74	1332	70 á..75 rs.	59
Bueyes	48	94	50 á..60 "	.....
Terneros	104	728	80 á..85 "	.....
Noy. lejanos			á..65 "	.....
Total	226	3000		59

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Reses del país	Masa	á 45 cent.	lb
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Sevillanos franc.	Masa	á 40 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 30 "	"
Bueyes	Masa	á 50 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Terneros	Masa	á 40 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 30 "	"

Habana 30 de Abril de 1882.—El Administrador Guillermo de Erro.

DIRECTORIO COMERCIAL

A

Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 8
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand, E. L., San Ignacio 78.
Artis, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Alvarez y García, San Rafael 27.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, Hers. de G. de, Oficios 18.
Acombalza y comp., A., Oficios 74.
Arracha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Aonso y Comp., imporadores de calzado Teniente-Rey núm. 36
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia Anselmo, Muralla 44.
Abadena y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aders y comp., Mercaderes 104.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Obrapía 40.
Avello y Comp. M. G., Baratillo 1.

B.

Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Banco Santa Catalina,
Belfoy y comp. L., Empedrado 1.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Banco Industrial, Amargura 3.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y omp., Mercaderes 5.
Banco Español Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Brodermann y comp. F. á Cuba 78.

C.

Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 99.
Villaclara, San Ignacio 35.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Obispo 32.
Casino Aleman, Prado 119.
Cay, R. I., Empedrado 18.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cámara, J. Cuna 6.
Collazo Andrés, almacenista de víveres Salud 49.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.
Cuevas y Comp., O'Reilly nº 80, depósito de maquinas de coser.
Colegio de Corredores Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Cruselles, hermano y comp., Monte 314.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Caruncho Antonio, Belascoain 34.
Corbella y Queral, Obispo 25.
Chapman, V. W., Amargura 1.
estero y comp. M., Oficios 23.
Circuio Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 38. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos Cuseil y hermano, Jaime, Gervasio 321.
Cila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Calvo y comp. M., Oficios 23.
Cail y comp., San Ignacio 13.

D.

Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Habana 117.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre, Chia y comp., J., Cuba 88.
Descampa, Lecaille y Cª Obispo 56.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Decamps & Lecaille, Obispo 56, esquina á Compostela.

E

nriquez y comp., R., San Ignacio 22
Enriquez y comp., C., Mercaderes 5.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Easery Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.
Echanis, José L., Cuarteles 3.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echesarreta y comp., D., Oficios 18.

GIRO DE LETRAS.

Fontanals, Llampallas
Y COMPAÑIA.
LAMPARILLA 28.
Giran sobre GIBARA y HOLGUIN. 483

MARZAN H. nos
CUBA 78.
LES GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañeza; Barcelona, Benicarló;

LA MEJOR TIENDA DE LA HABANA.

EL COMERCIO.

CALZADA DE GALIANO ESQUINA A SAN MIGUEL.

SIN FARSA, SIN BOMBO, SIN ENGAÑO.

EL COMERCIO tiene mas géneros y mejores que todas las demás tiendas. Por todos los vapores recibe mercancías. Vende variado y al por mayor, jamás anunciará lo que no posea ni menos decir lo que no es cierto.

EL COMERCIO, CALZADA DE GALIANO ESQUINA A SAN MIGUEL.

PUNTO CENTRICO. Local el más cómodo y ventilado. Legalidad en todas sus operaciones. La importancia de esta casa la constituyen los muchos y buenos géneros que tiene y lo barato que vende. TODO NUEVO, TODO BUENO, TODO BARATO. En **EL COMERCIO** se encuentra desde la tela mas insignificante, hasta la mejor que se conoce.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

MES DE MAYO.

Olanes de colores á 1, 1½ y 2 reales vara.
Olanes finos á 30 centavos, á 30 centavos.
Olanes de colores lo mas fino que se conoce á 4 reales vara.
Olan blanco superior á 4 reales.

SURACH, SURACH, SURACH.

Le tenemos con preciosos colores y labores á 3, 4 5 y 6 reales vara.
En color entero (82 colores distintos) á 3 y 4 reales vara.

LENCERIA.

Warandol hilo puro á 6 reales.
Warandol hilo superior á 8 reales.
Crosa de puro hilo á 9, 10, 11, 13 y 15 pesos pieza con 35 varas.
Creas de 5/4 de ancho sin goma y clase superior á 15 pesos pieza.
Dril de hilo puro á 40 centavos vara.
Alemanisco de hilo á 8 reales vara.
Tohallas alemanisco á $7 docena.
El mejor listado de hilo puro superior á 4 reales vara.
Creas catalanas puro hilo á 12 pesos.
Catré Belga la mejor tela para calzoncillos á $18 pieza.

SEDAS.

Gró negro seda pura á 12 reales vara.
Gró de colores seda puro á $2 vara.

MES DE MAYO.

Poplin de seda á 6 reales vara.
Granadina de seda negra para vestidos y chales (hay 30 dibujos) á $2 vara.
Granadina de colores á $2 vara, hay preciosos colores de gusto y capricho.
Mosquiteros de seda, los hay para camas grandes y chicas.
Velos para mantilla de encaje, chantilly lejítimo á 3, 4, 5 y 6 pesos uno.
Damasco de seda á $3½ vara.
Rens de cordon á 20 reales.
Damasco de lana á $2 vara.
Portiers, novedad 6/4 ancho, la mejor tela para cortina á 10 reales vara.
Damasco color entero á 4 reales vara
Guantes de cabrilla y mitones pura seda blancos y negros á 14, 16, 18, 20, 22 y 24 reales par, segun clase y tamaño.

ALGODONES.

Cut é para sayas con 36 varas á $3 pieza.
El mejor cutré para sayas con 38 varas á $6 pieza
Muselina bordada á 2 reales vara.
Muselina emperatriz blanca y de todos colores á 1 real, á 1 real vara.
Todas las telas para forro á 1 real, á 1 real vara.
12 varas de percal color por un peso.
Percal superior á 15 centavos.
Cretona de verano á 2 reales.
Poplin superior á ½ y un real vara.
Muselina para mosquiteros á $3 pieza.
Cortinas, colgaduras, juegos de colgaduras con almohadones y cobre-camas,

MES DE MAYO.

tenemos un gran surtido.

GANGA, GANGA.

Merino negro á 2 reales, á 2 reales vara.

BORDADOS.

Todas las piezas de tira bordada á 4 reales, á 4 reales una.
En olan clarin, batista, para trajes, sábanas y fundas hay una gran coleccion

GENEROS DE PUNTO.

En medias de hilo, seda y algodon blancas y colores, hay cuantas puedan desearse; todas nuevas y baratas.
En camisetas, es mucha la cantidad y variedad en precios, que tenemos tanto para caballeros, señoras y niños.

ALFOMBRAS.

Las hay de estrado, medio estrado, tres cuartos de estrado, clase superior y precios sumamente módico.
Las hay tambien para frente de cama á $1. Hay muchísimas.

HABILITACIONES.

Para novias, ajuares para bautizo y telas para viaje.
EL 15 MAYO llegarán las holandas de hilo en nuestros dibujos y primeros colores tan deseados para trajes de niños y caballeros.

El público comprenderá no ser posible poner precio á los miles de artículos que esta casa tiene y recibe constantemente. En **EL COMERCIO** se rebajan los precios de todas las mercancías. **EL COMERCIO** vende mejores y mas baratos géneros que todas las demas tiendas.

EL COMERCIO, Galiano esquina á San Miguel.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE LA COLONIAL.

ALMACEN DE SEDERIA Y QUINCALLA

DE

Martinez, Garcia y Cª

MURALLA 71. HABANA. MURALLA 71.

Esta fábrica montada á la altura de las principales de Europa, ha sido premiada en varias Exposiciones por la superioridad de sus productos.

La elaboracion y venta asciende á **4000** libras diarias, lo que demuestra suficientemente su importancia; por lo que rogamos al consumidor pruebe los **chocolates de LA COLONIAL**, en la seguridad de que en ellos hallará el alimento mas puro, mas delicado y agradable de cuantos se fabrican.

A fin de sostener el buen nombre de que goza, tanto en esta Isla como en el Extrangero, no omitimos medio alguno para la perfeccion y adelanto de nuestra industria, recibiendo directamente los materiales de las haciendas de Guayaquil y Caracas, como igualmente los aparatos mas modernos y perfectos que se conocen para la confeccion de dicha pasta.

Los hay con canela de **40** centavos hasta **4** pesos libra.

Tambien encontrarán nuestros favorecedores chocolates de Almendra, Vainilla, Ajonjolí, Avellana, Homeopático, Ravalenta, Liquen, y el tan afamado

Chocolate medicinal de ANACAHUITA.

BOTICA

DE

SANTO DOMINGO.

27 OBISPO 27.

Gran esmero y especial cuidado en el despacho de las fórmulas médicas.

POLVOS FEBRIFUGOS

formulados por el Dr. Catalá.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.

POLVOS DIGESTIVOS

formulados por el Dr. Catalá.

Estos polvos se toman con refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tuvo digestivo.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la escrófula, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama *tisis pulmonar.*

El vivificador de la sangre es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las disemonorreas ó dolores de hijada; y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría la vida, la resurreccion.

BLANACEIO TINTE DE AZABACHE.

El específico mejor y mas barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un poco para que una señora se tiña varias veces: para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar la idea del arte con este tinte espontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

HOMEOPATIA.

Unica premiada en la Exposicion de Matanzas.

Bajo la direccion del Ldo. Canuto Valdés y Martines, Miembro de la Sociedad medicinal homeopática de Francia.

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad*, así en tinturas como en glóbulos, todo tan bien acondicionado como puede ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, haciendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar por este sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Específicos homeopáticos de Humbhreys.—Cacao homeopático de Bell; suple al té y el café.—Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Wilmar Schwabe de Leinzio.—Anchor Syphilcide: Tinta homeopática, cura la gonorrea por crónica que sea.

Jabones medicinales

de brea, de azufre, de esperma, ballena, de altea, anti herpético, de glacerina, de ácido fénico, antiparásito &c., &c.

Pastillas de Tolú para la tos,

catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion en los pulmones, á 75 cts. pomo, billetes. 896

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS. De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 14 rs. frasco en la en las principales farmácias. Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.

D. Esteban Piatlis, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos.** De 11 á 12 y de 6 á 7. 10300

AGUAS BICARBONATADO-SODICAS DE

MONDARIZ.

GALICIA.

FUENTES DE GANDARA.

LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA.

Expecialidad curativa: Diabetes sacarina, calculosis, gota, infartos y cólicos del hígado y riñones, inapetencia, anemia, catarro crónico del estómago, gastralgia, dispepsia, anemia, &a., &a.

Depósito general C. R. Wickes & Cª

OFICIOS 29. Habana.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas in veteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmácia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmácia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

MISCELANEA.

SAN DIEGO

DE LOS BAÑOS.

HOTEL PEREZ.

Nuevamente reformado, es el mas cómodo por su posicion inmediata á los baños. Gran espacidad, salon para señoras, departamento para familias y sobre todo servicio el mas esmerado.

Precios los mas módicos de los de su clase, y al alcance de todas las fortunas.

REFERENCIAS.

Habana: D. Pedro Murias, Zulueta esquina á Apodaca.
Sres. Mesana y Cª, Oficios 14.
San Diego: J. Perez y Cª 751

A los carpinteros.

Se venden dos máquinas para escoplear á mano, del mejor sistema conocido; una de ellas no se ha estrenado. Egido nº 10, entre Luz y Acosta. 881

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS NAVARRO.

Se acaban de recibir las acreditadas marcas **Pureza y Flor de Navarra** y se detallan en cuartos de pipa y garrafones por su único receptor

B. LESAGA.

105 MURALLA 105.

VINO NAVARRO

de la Ribera.

Se acaban de recibir 200 cuartos de esta **vino puro esquisito,** muy propio para familias por ser muy suave. Garantizamos que no tiene mezcla de ninguna clase.

Unicos importadores,

Mariño, Laca y Cª

5 LAMPARILLA 5.

bp 922

VINOS DELICADOS.

Jerez, Jerez, Jerez,

Lo mas puro, lo mas delicado, lo mas grato al paladar de cuantos vinos de este nombre se cosechan hasta el dia.

Lo hay seco y dulce.

De venta en la tienda de Ropas

EL COMERCIO.

Galiano esquina á San Miguel.

bp 844

¡OID OID OID!

VIAJEROS LOS QUE SE VAN.

En EL BOULEVARD.

Tenemos cuanto se necesita para embarcarse, magníficos castores y casimires, mantas de viaje, magníficas camisetas y calzoncillos de franela y afelpados y cuanto se necesita para viajar.

SASTRES Y MERCADERES.

En EL BOULEVARD se acaban de recibir grandes remesas de casimires de mucho gusto, que vendemos mas baratos que los almacenes por haberlos recibido directamente.

OID OID OID

LOS QUE SE QUEDAN.

En EL BOULEVARD teneis saquitos de puebla negra y color á $4.
Saquitos de dril y holanda cruda y aplomada á $4.
5000 chalecos de piqué blancos, bien confeccionados á $3 BjB.

FLUSES

de holanda cruda, sirven para casa, caza y paseo á $7 flus.

Camisas blancas garantizadas, de lo mejor que se hace en el pais á 36 pesos docena.

Todo el año puede hacer esto solo EL BOULEVARD.

Galiano y San Rafael.

DE ACTUALIDAD.

MANTECA DE LA MARCA

CIBALO.

N. K, Fairbanks y Cª

12 WATER ST. NEW-YORK E. U.

ESTABLECIDOS EN 1862.

La mayor refinería de manteca del mundo.

Llamamos respetuosamente la atencion del público respecto á la pureza de nuestra marca **Cibalo** que garantizamos ser de excelente calidad y no contener agua ni ninguna otra sustancia perjudicial á la salud.

Nuestra manteca se usa en las cinco partes del globo y durante el año de 1881 ascendió el consumo á 322.603 tercerolas ó sean 103.233.000 libras.

Los que deseen manteca buena y que les inspire entera confianza, solo deben usar la marca **Cibalo** de

N. K. Fairbanks y Cª 600

SALVATOR.

Acaba de llegar una nueva remesa de esta celebrada cerveza lo que avisamos á las muchas personas que han venido á solicitarla.

LA CERVEZA

SALVATOR

es la bebida favorita de los conocedores de lo bueno.

LA CERVEZA

SALVATOR

la recomiendan los médicos como magnífico reconstituyente.

LA CERVEZA

SALVATOR

ha obtenido premio en todas las **exposiciones** en que ha tenido parte.

Unicos importadores:

ADERS & CP.

MERCADERES 10.

De venta en todos los cafés, hoteles y restaurant &, de la Isla. 878

FLOR

DEL VINO NAVARRO.

En barriles de 7 garrafones completos, se venden por sus *Unicos receptores*

ASTORQUI Y CP.

3 OBRAPIA 3. 75

VIDRIERAS Y VIDRIERITAS.

Hay mas de 300 que se dan muy en proporcion, las hay hasta de 5 escudos, pero todas de metal blanco. Se compran y cambian todas las vidrieras metálicas que se presenten.

EGIDO 10.—Manuel F. Cibrian.

Aviso haber hecho una gran rebaja en los precios. 880

GUANO DEL PERU.

Abonos Ohlendorff.

Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente, y únicos importadores

TODD, HIDALGO Y Cª

[Sucesores de Zaldo y Cª]

25 OBRAPIA. Habana.

HIPOLITO ALVAREZ.

FERRETERIA EN GENERAL.

VENDE:

Jarcia legítima de Manila á imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Donckis** de todos tamaños. **Rales** para ferro-carril. **Calvazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro. **Gavetas** para mascabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Payias** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para meladuras. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litofractor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de

LUZ BRILLANTE.

AYLLON 12 Y PAVIA 6.

MATANZAS.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Francisco M. Gutierrez

ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general su casa de huéspedes que posee en este pueblo donde encontrarán además de todas las comodidades necesarias, un esmerado trato sirviéndose como Restaurant, Hotel ó fonda, además hay magníficos y ventilados cuartos con las reformas que se han hecho.

Los precios diarios de esta casa, son de los mas equitativos que se conocen en los Hoteles y demas casas de huéspedes de este pueblo.

La persona ó huésped que venga directamente á este establecimiento y no quiera traer consigo interesas puede entregar en casa de los Sres. Herrera y Sobrino, almacen de Kopas, las cantidades que deseen, que con la órden de aviso de estos será admitido como tal huésped.

Para mas referencias pueden concurrir en la Habana casa de D. Pedro Sirben y Cª, Teniente-Rey 20.—Bernaza 46 entre Muralla y Teniente-Rey gran establo de carruajes de Lujo Sres. D. Cárlos y Eduardo Gomez.—En la calzada del Monte 225 Sres. D. Luis García y Hermanos.

Por correo: Francisco M. Gutierrez, **San Diego de los Baños.** 394

J. SERRA Y HERMANO.

RELOJERIA.

Calle del OBISPO nº 33 entre San Ignacio y Cuba.

Participamos á los Sres. favorecedores de este establecimiento y al público haber recibido un grande y variado surtido de Relojes de bolsillo, clases superiores y marcha garantizada, siendo todos los relojes que espende esta casa fabricados expreasamente.

En prendería fina de fantasía se han recibido preciosidades en artículos propios para hacer bonitos regalos.

Llamamos muy particularmente la atencion sobre los Relojes de bolsillo propios para los Señores viajeros, son de mucho gusto y de gran exactitud.

PRECIOS FIJOS.

bp 917

DE MAQUINARIA.

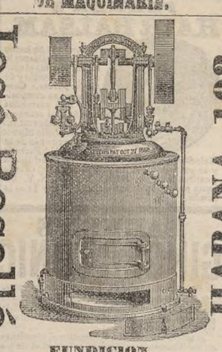

José Roselló. HABANA 103.

FUNDICION

Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuánta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los apuratos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato pronto y con solididad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.

Se compra bronce y cobre viejo. 161

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla

JOSÉ SOPENA Y CP.

112 O-REILLY 112

AL LADO DE LOS PANORAMAS.

FRENTE A LA POPULAR MARQUESITA.

O-Reilly 80

esquina á Villegas.

Cuevas

Y CP.

Son los únicos agentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos mas barato que nadie.

Máquinas de Singer..	**$40, 45 y 50 BjB.**
Remington.....	**40, 45 y 50 ..**
New-Home.....	**40, 45 y 50 ..**
Maravilla de Wilson	**40, 45 y 50 ..**
Favorita de familia.	**40, 45 y 50 ..**
Gran Compañía Americana.....	**40, 45 y 50 ..**

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.

Máquinas de mano **Nacional. Singer y Americanas á $25.**

Idem de rizar y plegar muy baratas.

Se compone toda clase de máquina, rebajando 25 por **100.**

OJO: toda máquina que no diga **O-Reilly 80, esquina á Villegas. CUEVAS Y CP.,** es falsificada ó de uso.

Hay de venta figurines de la Moda Elegante.

LIBROS E IMPRESOS.

COMPRO LIBROS

pagandolos bien y bibliotecas por costosas que sean. Librería La Universidad, O-Reilly 30 entre Cuba y San Ignacio. 887

Almanaque Mercantil

PARA

1882.

Publicado por H. E. HEINEN.

OBRAPIA 11.

CONTIENE:

Calendario religioso civil y astronómico, diversas tarifas Ingenios y hacendados de la Isla de Cuba, Fabricantes, almacenistas y exportadores de tabaco en rama y torcido, y marcas que poseen, Directorio y Comercio de las principales poblaciones de la Isla, Itinerarios y tarifas de ferro-carriles, Apartados de Correos, Telégrafos, Vapores de Travesía y Costeros, sociedades mercantiles y de seguros, Bancos de giro, &c., &c., y anuncios de todas clases nacionales y extranjeros.

AÑO XX DE SU PUBLICACION.

Obrapía 11. 744

AL EJERCITO Y VOLUNTARIOS

Elementos de esgrima á la bayoneta Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1865, con grabados de posiciones Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1 25 billetes y para el interior $1 50.

De venta, Administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38

Alquileres de casas

Se alquilan los altos Aguila 80 esquina á San Rafael acabados de reformar y pintados, muy ventilados y frescos, con pluma de agua y gas. Muralla 119 tienda de ropas La Aparecida, informarán. 931

Se alquila la casa calle del Egido nº 91, con sala, comedor, 6 cuartos corridos y uno alto al fondo, siendo este y el último de aquellos de gran estencion, y bañados por la brisa. En la misma casa de 1 á 2, y el nº 60 de la calle del Rayodo de 1 á 10 de la noche impondrán. 804

Se alquilan unos magníficos altos, secos y ventilados, independientes de todo lo demas de la casa. En la misma se alquilan habitaciones frescas y ventiladas, amuebladas ó sin amueblar, con asistencia ó sin ella. Virtudes 15.

Se alquila.

Para establecimiento la casa Aguiar 84½ con ó sin contrato en el ínfimo precio de $68 oro mensuales. Mas pormenores los dá, Rodriguez y Cp., en el nº 84 de la misma calle. 913

Frescas y bien situadas

habitaciones en la antigua y acreditada *maison française*, Industria 144, cuartos amueblados á caballeros solos con esmerada asistencia.

Se alquila la casa nº 109 calle del Prado, recien construida y con todas las comodidades posibles para una numerosa familia. Zulueta 73 impondran.

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Muy barato.

Se vende el solar calle de San Miguel esquina á San Francisco, tiene ocho cuartos de tabla y teja que ganan á ocho pesos y un buen pozo de agua, Reina 111 tratarán de su ajuste. 471

OJO.

Marianao, Calzada Real nº 192, se vende, por no necesitarlo su dueño un armatoste, con sus vidrieras y mostrador todo nuevo y de moderna construccion, propio para cualquier jiro. Tambien se alquila el local, donde se encuentra, ocasion propicia para establecerse con poco dinero y en uno de los mejores puntos. 809

Muy importante.

Para cualquiera que desee establecerse en un negocio de seguro buen éxito, se vende con las mayores ventajas un establecimiento muy acreditado. Informarán San Ignacio 32. 939

VENTA DE ANIMALES.

Se vende un caballo americano de las mejores condiciones y magnífica presencia maestro de tiro solo y en pareja. En la calle de las Virtudes nº 12 daran razon. 942

SOLICITUDES.

Por hallarse enfermo su dueño, se vende el limpia botas calle de Aguiar nº 102 ó se admite un socio de responsabilidad con cinco ó sin él. 838

Un individuo desea encontrar un caballero ó matrimonio sin familia para acompañarlos á la Península ó al extranjero. Pueden dirijirse por correo á J. N.—Prado 105. 920

A los Sres. dueños de sastrerias y tiendas de ropa con ella. Solicita colocacion un sastre cortador con muchos años de práctica, para informes dirijirse á la sastrería La Villa de París, Obispo 125. 936

Se solicita una cocinera que entienda de labado, que sea de color y de buenos antecedentes. Industria 116. b 932

Una morena de treinta y cinco años desea acomodarse con una familia que vaya para Isla de Pinos, teniendo quien responda de su conducta Informarán Cerro 769. 950

IMPORTANTE.

Un profesor procedente de la Escuela Normal de Guanabacoa, se ofrece por un módico precio á dar clases á domicilio, bien en colegios ó casas particulares. Informes en la Administracion de este periódico.

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el **JARABE PECTORAL CALMANTE** dará un resultado maravilloso disminuyendo la secricion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA,** reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo data, por sus componentes, preferire á los elixires á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al **ESTOMAGO** y á los **INTESTINOS** los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Diseuterías crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya **debilidad general,** ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA,—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878 Médaille d'Or Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL

à la

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades médicas de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

CARNE, HIERRO Y QUINA

Alimento unido á los tónicos mas reparadores.

VIN ferrugineux AROUD

con QUINA y principios mas solubles de la CARNE

Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el **Vino ferruginoso Aroud,** es el

REGENERADOR DE LA SANGRE

mas poderoso para curar: la *Clórosis ó Colores pálidos,* la *Pobreza ó Alteracion de la sangre.*

Vendese en la Farmacia de J. FERRÉ, sucesor de AROUD 102, calle de Richelieu, PARIS.

En la *Habana,* JOSE SARRA;—LOBÉ y Cª.

TOS RESFRIADO **TESORO DEL PECHO**

PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS Farmº

Esta **PASTA,** *aprobada por las celebridades médicas de Paris,* es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones,** y en las **Irritaciones del Pecho y la Garganta.**

DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao* **natural y puro,** deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares.

EL **ACEITE de HOGG** SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CÁPSULAS DE VIAL

Farmacéutico de 1ª Clase.

Estas **Cápsulas,** preparadas con el **Aceite de Enebro puro,** son recetadas diaramente por los principales Médicos para combatir:

Las Enfermedades de los Riñones,	**El Mal de piedra,**
Los Catarros de la vejiga,	**La Gota,**
Las Enfermedades de la vejiga,	**La Hematuria,**
Los Cólicos nefríticos,	**La Retencion de Orina,**
Los Cólicos hepáticos,	**El Reumatismo.**

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El **Purgante Julien,** *exclusivamente vegetal,* se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable.* Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis;* en las *afecciones del hígado,* en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel.* Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y a la *apoplegia.* Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulciones,* obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche.*

El **Purgante Julien,** se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

ATERCIOPELADO del CUTIS — HERMOSURA de LA TEZ

POLVO DE ARROZ DE IXORA DE ED. PINAUD

este

POLVO

Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y inofensivo; **REFRESCA** y **BLANQUEA** el cutis, dandole el **aterciopelado** de la Juventud. — Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.

PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

ELIXIR DEL Dºr GUILLIÉ

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico

CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS

Unico propietario preparador del ***verdadero Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del Dºr Guillié,*** conocido desde hace 75 años y aprobado por la *Academia de Medicina* como remedio soberanamente eficáz contra las **Enfermedades biliosas,** las **Enfermedades de la Piel;** contra la **Apoplegia,** las **Enfermedades serosas linfáticas,** las **Enfermedades de las mugeres y de los niños,** etc., etc.

Las personas que desean usar el ***Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del Dºr Guillié*** pueden procurarse grátis en las casas de todos los farmacéuticos, depositarios de este **ELIXIR,** el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la *Bilis* y los *Humores viciados* y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del **Elixir Guillié.**

Importante: M. PAUL GAGE compró en 1832 la parte de este ELIXIR que pertenecia a su predecesor M. OULES y en 1867 la parte que explotaba M. DUPONT.

Hoy es pues el unico propietario de este utilísimo medicamento.

En la *Habana:* Jose Sarra; Lobé y Cª; J. Reyes y Cª; J. J. Marques; Ramos y Cruzado.—En *Pinar del Rio:* Ramos y Cruzado.—En *Matanzas:* Eugenio Ginouilhac.—En *Santiago de Cuba:* Dr L. C. Bottino; Francisco Serret; J. B. Trenard; Leybold, y en las principales Farmacias de la *Isla de Cuba.*

Hipofosfitos de Grimault y Cía

FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE.

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde,* deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cía** el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas

A favor de su uso constante, **se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dándo lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud,** hechos que confirman las observaciones siguientes:

« Se debe recetar el Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª en la tisis pulmonar de todos grados; provoca en la mayoría de los casos un alivio completo ó á lo menos una sensible mejoría. »

(Tribuna médica) de Paris.

« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tuberculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. »

(Gaceta médica de Viena) Austria.

« He de merecer á Vds. manden á mi casa el catalogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentandoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal,** el que receto diariamente a los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atras las conocidas hasta la fecha. »

Dr J. H. LANG,
(Melburna-Australia.)

*Nuestro Jarabe de hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del